



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Sede Corrientes

Informes y recepción

info@traductores.org.ar

Legalizaciones

legalizaciones@traductores.org.ar

Biblioteca

biblioteca@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834

-C1025AAC- Bs. As.

Líneas Rotativas

Tel./Fax: 4373-7173

Sede Callao

Relaciones Institucionales

institucionales2@traductores.org.ar

Cursos y Comisiones

cursos@traductores.org.ar

infocomisiones@traductores.org.ar

Contaduría

contaduría@traductores.org.ar

Gerencia

gerencia@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4° piso

-C1022AAC- Bs. As.

Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961

4372-2961 4373-4644

La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Directora

Silvana Marchetti

Editor responsable

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística

Héctor Pavón

Diagramación

Mara Joubert

Fotografía

Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

Correo electrónico:
revista@traductores.org.ar

Sitio Web:
www.traductores.org.ar

Sumario

N° 76 noviembre-diciembre 2005

Editorial[5]

El traductor

- La fama no es sólo para los escritores. / Gregory Rabassa[6]

Ámbito laboral

- Traducir no sólo lo que se dice, sino cómo se dice. /
Daniel Yagolkowsky[7]

Notas de tapa

- ¿Qué es la terminología?/ Stella Maris Escudero Barrientos, María
Gabriela Pérez de Castellano y Estela Lalanne de Servente[8]

- La terminología transporta el conocimiento profesional hacia
diferentes lenguas. / Entrevista a Heribert Picht realizada por
Stella Maris Escudero Barrientos, María Gabriela Pérez de Castellano
y Estela Lalanne de Servente[10]

- El objeto: ¿una unidad de conocimiento?/ Heribert Picht[14]

- Terminología y traducción técnica: un diálogo necesario para la
formación de traductores/María da Graça Krieger[17]

- La definición como forma textual de representación conceptual:
estudio en tres niveles de especialización. / Ana María Monterde Rey[22]

- Terminología aplicada: trabajo terminológico puntual. /
María Gabriela Pérez de Castellano[26]

Comisiones

- Reunión abierta de la Comisión de Ejercicio de la profesión[28]

- La Ley y el Ejercicio de la profesión/Entrevista al Doctor
Juan Bellada[29]

- Reuniones abiertas de las Comisiones de Relaciones Universitarias
y de Peritos[31]

- Reunión abierta de la Comisión de Aplicaciones Informáticas[32]

- Backup: esa extraña palabra/Gustavo Franzetti[33]

Panorama del exterior

- Y sus traducciones... ¿cuánto valen?/Helen Robertson[34]

Noticias del Colegio

- 30 de septiembre - Día Internacional del Traductor[36]

- Sede Corrientes[36]

- Primer Jornada Internacional de Traducción Especializada
"Informática productiva"[37]

- El Lenguaraz: una ventana al mundo/Tribunal de Conducta
del CTPCBA[40]

- Reglamento del Sistema de Padrinazgo Profesional[41]

Palabras, dudas y claves

- Terminología europea/Margaret Rogers[43]

Capacitación

- Cursos[45]

Traductores argentinos en el exterior

- La palabra justa/Corina García González[46]

Biblioteca

- Novedades bibliográficas[47]

Agenda e Internet[48]

Jura[49]

Opinión

- La construcción de un mundo integrado/Carlos Pinto[50]

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta
Trad. Públ. Silvana Marchetti

Vicepresidenta
Trad. Públ. Perla Klein

Secretaría General
Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera
Trad. Públ. Graciela Steinberg

Secretaría de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Silvana Debonis

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mariana Fiorito
Trad. Públ. María Elena Núñez Valle

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta
Trad. Públ. Graciela Souto

Vicepresidenta 1°
Trad. Públ. Graciela Fondo

Vicepresidenta 2°
Trad. Públ. Diana Rivas

Secretaría
Trad. Públ. Claudia Bertucci

Prosecretaría
Trad. Públ. Rosina Bosco

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mirta Saleta
Trad. Públ. Alejandra Karamanian

COMISIONES INTERNAS

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinador: Flavio Caporale
Secretaria: Lucía Herrera
Integrantes: Silvina Baratti, Alberto Brea, Juana Chomyszyn, Silvia De Lisio, Graciela Fondo, Cristina Madden, Laura Ojeda, Diana Rivas, María Inés Royo y María Vázquez.
Calendario de reuniones: 20/9, 11/10, 18/10, y 16/11 a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a Cargo: Mariana Fiorito
Coordinadora: Nora Bianco
Secretaria: María Esther Capurro
Integrantes: Gabriela Minsky, Graciela Bulleraich, Silvia Romero, Graciela Zelechowski.
Calendario de reuniones: 7/9, 5/10, 9/11 a las 17.30. En Sede Callao.

Comisión de Peritos

Consejera a Cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Graciela Fondo
Secretaria: Lorena Roqué
Integrantes: Alejandra D'Atri de Pozzi, Silvia García, Edith Hheifer, Pablo Palacios, Mirta Saleta, María del Carmen Sánchez e Hilda Yebra.
Calendario de reuniones: 15/9, 13/10 y 10/11 a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Terminología

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Estela Lalanne de Servente
Secretaria: María Gabriela Pérez
Integrantes: María Cecilia Athor, María Esther Capurro y Stella Maris Escudero Barrientos.
Calendario de reuniones: 12/9, 3/10 y 7/11 a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Intérpretes

Consejera a Cargo: Perla Klein
Integrantes: Alberto Brea, Andrea López, Verónica Penelas y Silvina Taranco.
Calendario de reuniones: 2° martes de cada mes, a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Traductores Noveles

Consejera a Cargo: Silvana Marchetti
Coordinadora: Cristina Madden
Secretaria: Karina D'Emilio
Integrantes: Natalia Amenta, María Cecilia Athor, María Verónica Cagliolo, Daniela Dellasanta, Carolina González Etkin, Mónica Guzmán, Bárbara Jarowitzky, María Eugenia López, Verónica Penelas, Graciela Rodríguez, Silvia Romero, Cintia Salvo y Mariana Verla.
Calendario de reuniones: 2/9, 23/9, 14/10, 4/11 y 25/11 a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a Cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Karina D'Emilio
Secretaria: Laura Ojeda
Integrantes: María Verónica Cagliolo, Flavio Caporale, Nancy Fortino, María del Carmen Sánchez y Susana Scheines.
Calendario de reuniones: 2/9, 23/9, 14/10, 4/11 y 25/11 a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a Cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinadora: Diana Rivas
Secretaria: María Inés Royo
Integrantes: Lidia Djament, Graciela Fondo, Gilda Roitman, Cintia Salvo, María Isabel Vázquez e Hilda Yebra.
Calendario de reuniones: 1° lunes de cada mes a las 13.00. En Sede Callao.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Consejera a Cargo: Graciela Steinberg
Coordinadora: Gisela Donnarumma
Secretaria: María del Carmen Sánchez
Integrantes: Mónica Guzmán, María Elena Núñez Valle, Erika Zausi.
Calendario de reuniones: 2° viernes de cada mes, a las 18.00. En Sede Callao.

Comisiones por Idioma

Inglés:

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Integrantes: Amalia Boto, María Esther Capurro, Alejandra Karamanian y Alicia Zuffardi.

Francés:

Consejera a Cargo: María Elena Núñez Valle
Integrantes: Nancy Fortino, Lucía Herrera, Cristina López y Gilda Roitman.
Calendario de reuniones: 4° jueves de cada mes a las 18.30. En Sede Callao.

Italiano:

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Integrantes: Amalia Castro, Inés Chiaramello, María Gabriela D'Agosto, Andreina Giampaolini, Rosanna Granzotto y Julia Mazzucco.
Calendario de reuniones: 27/9, 25/10 y 25/11 a las 19.30. En Sede Callao.

Portugués:

Consejera a Cargo: María Elena Núñez Valle
Coordinador: Pablo Palacios
Integrantes: Alejandra Azurmendi, Silvina Baratti, Carina Barres, Flavio Caporale, Carmen Fernández, Sandra Fernández y Laura Valdéz.
Calendario de reuniones: 3° jueves de cada mes a las 18.30. En Sede Callao.

Comisión de Cultura

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinadora: María Rosina Bosco
Secretaria: Susana Scheines
Integrantes: Elsa Damuc, Andreina Giampaolini, María Virginia Latorre y María Cecilia Terminiello.
Calendario de reuniones: 2° martes de cada mes, a las 10.30. En Sede Callao.

Aseorías para Matriculados

Aseoría Contable:

Dr. Sergio Scollo
Días lunes de 16.00 a 18.00.
contador@traductores.org.ar
Sede Callao

Aseoría Legal:

Dra. Fabiana Pajer
Días martes de 13.00 a 15.00.
legales@traductores.org.ar
Sede Callao

Aseoría Previsional:

Sr. Jorge Pisano - Consultora Previsional J. Pisano y Asociados
Días miércoles de 10.00 a 13.00.
previsional@traductores.org.ar
Sede Callao

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores no comprometen la opinión de este Consejo Profesional del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Horarios del Colegio

Sede Corrientes

Legalizaciones

Legalizaciones:

- Trámites urgentes: de 9 a 16 hs.
- Trámites diferidos o simples: de 9 a 17 hs.
- Trámites en horario especial: de 16 a 18 hs.

Pago de la cuota anual:

de 9 a 19 hs.

Sala de Matriculados

de 9 a 18 hs.

Biblioteca

de 10 a 19 hs.

A partir de las 17 hs. sólo para matriculados.

Sede Callao

Relaciones Institucionales

de 9 a 18 hs.

Cursos y Comisiones

de 9 a 18 hs.

Estimados Colegas:

No hace mucho tiempo atrás, en la tapa del número marzo-abril, aparecía una ilustración con unos engranajes que comenzaban a girar.

Ahora que nos acercamos al final del año académico y que junto con esta revista recibimos el informe de la memoria del ejercicio y el balance 2004 - 2005, echamos una mirada a estos mismos engranajes que pusieron en marcha una gran cantidad de proyectos y contribuyeron a concluir otros.

La capacitación fue uno de los temas destacados del año, con nuevas propuestas y nuevos programas que tuvieron una gran aceptación. Lo importante es que a medida que vemos los avances, y los cambios que nos impone nuestra profesión, van surgiendo nuevas ideas que ya están en pleno desarrollo para el año venidero. La formación de formadores será un desafío más para el próximo período que abrirá una nueva perspectiva en esta área, mientras subimos un nuevo escalón e inauguramos la plataforma virtual de cursos del CTPCBA.

A estos nuevos proyectos se suma un programa de becas de posgrado que también se implementará durante el 2006.

Quizás, una de las noticias más destacadas es el anuncio de la realización del próximo I Congreso Internacional de Traducción Especializada que se realizará del 27 al 29 de julio de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, institución pionera en la formación de grado de los Traductores Públicos.

Entre el decir y el hacer hay un largo trecho, pero como siempre, juntos es más fácil, y más aún con una Institución que nos da identidad, nos representa y sale al mundo a decir aquí estamos los traductores públicos. El CTPCBA estará presente en el Congreso de la ATA en Seattle, con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Deseamos agradecer la colaboración y el respaldo brindados por todos los colegas, en especial, desde el trabajo realizado en las Comisiones Internas. Del mismo modo, nos complace destacar el alto grado de participación de colegas en las Reuniones Abiertas, lo cual permitió la interacción y la apertura al debate, condición necesaria para el enriquecimiento de los proyectos desarrollados a lo largo del año.

Ésta es la última revista del año, uno de nuestros canales de comunicación que tomó un nuevo impulso y dinamismo con una nueva perspectiva. Es todavía pronto para levantar la copa del brindis por el año nuevo, si bien los engranajes del 2006 ya están en marcha.

Consejo Directivo

Correo de Lectores

Al CTPCBA:

Así como en un momento, les manifesté mi desilusión ante la falta de cursos que considero necesarios para un mejor desenvolvimiento del traductor en el campo laboral, ahora creo que se impone que les haga llegar mi agradecimiento y reconocimiento por la cantidad y calidad de los cursos que han logrado poner en marcha durante la vigencia del presente ciclo lectivo.

Aunque, por motivos personales, no he podido "aprovecharlos" tanto como me hubiese gustado, no dejo de reconocer la importancia del esfuerzo de todos los que hicieron posible esta renovación.

Mi más sincero agradecimiento a todos.

Atte.,
Nora Bellettieri.

Estimada Presidenta del CTPCBA, Traductora Pública: Sra. Silvana Marchetti:

Me dirijo a esa Dirección para felicitar al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires por la organización del evento de referencia (Jornada sobre herramientas informáticas para el traductor) y el excelente nivel académico y calidad humana del panelista, profesor Xosé Castro Roig.

Quisiera hacerle extensivos los comentarios de los docentes y muy especialmente el de varios alumnos de nuestra casa.

Todos ellos se han sentido honrados de haber sido invitados a participar de este tipo de jornadas que no sólo hacen a su superación académica sino que vinculan a estos futuros graduados con vuestra institución, que seguramente será el ámbito natural que los cobijará y orientará durante su futuro desempeño profesional.

Desde mi gestión me comprometo a seguir propiciando eventos de esta naturaleza y quedo a su disposición para lo que necesite.

La saluda cordialmente,
Lic. Mercedes San Martín
Directora Traductorado Público en Idioma Inglés - Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación - Universidad Argentina de la Empresa.

La fama no es sólo para los escritores

El traductor de Gabriel García Márquez, Gregory Rabassa, se hizo tan conocido como el escritor debido a su excelente trabajo con *Cien años de soledad*. Antes, había traducido *Rayuela* de Julio Cortázar.

"Many years later, as he faced the firing squad, Coronel Aureliano Buendía was to remember that distant afternoon when his father took him to discover ice".

Éste, quizás sea el principio de novela más conocido después del de El Quijote. Quien ha llevado estas palabras, que dan inicio a *Cien años de soledad*, al inglés ha sido Gregory Rabassa, probablemente el más conocido traductor literario del español al inglés.

Rabassa se ha hecho famoso no sólo por traducir la obra que consagró a Gabriel García Márquez sino también porque "Gabo" declaró alguna vez que prefería la versión de *Cien años de soledad* en inglés a su original, elogiando que ha repetido en varias ocasiones.

Desde ese momento culminante, Rabassa se ha convertido en un traductor "estrella" del mundo literario. Hasta la década de los cincuenta, era muy común que en las novelas traducidas al inglés se omitiera el nombre del traductor. Pero a partir de la traducción de Rabassa comenzó a ocurrir lo contrario, es decir, el nombre del traductor no sólo se cita, sino que puede convertirse en un motivo válido para leer o no a tal o cual autor. Incluso hay editoriales y críticos literarios que los recomiendan. Por ejemplo, el diario *The New York Times* ha colocado en la contraportada del libro de García Márquez una leyenda de recomendación del traductor: *"One of the best translators who ever drew a breath"*.

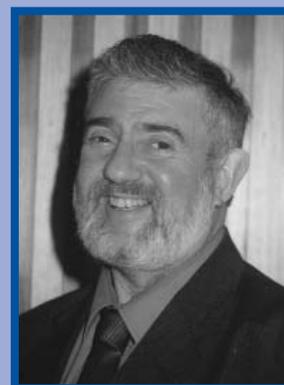
Gregory Rabassa nació en Yonkers, Nueva York en 1922, hijo de padre cubano y madre norteamericana. Estudió en Dartmouth College y Columbia University, donde se doctoró en 1954.

Rabassa escribió su biografía donde remarca la importancia que tuvieron en su vida los libros de García Márquez y también de Julio Cortázar. Allí dice que comenzó su exitosa carrera de traductor con versión al inglés de *Rayuela* de Cortázar, y que más tarde esa novela lo llevó a *Cien años de soledad*. *Rayuela* (publicada en inglés como *Hopscotch*) fue el libro que me inició en la traducción, que me llevó a ganar el *National Book Award* (Premio Nacional del Libro), y también a *Cien años de soledad*, recuerda Rabassa.

"García Márquez quería que yo tradujera su libro, pero en ese momento yo estaba ocupado con Miguel Ángel Asturias. Cortázar le recomendó a Gabo que esperara, y él lo hizo para la mayor satisfacción de todos", agrega el traductor en sus memorias. En cuanto a *Rayuela*, dice que lo ayudó mucho en su trabajo de traducirla el hecho de tener muchos intereses comunes con Cortázar, entre ellos la fascinación por el jazz, el humor y la gran creatividad de su narrativa.

Para Rabassa, traductor de 27 autores clásicos y contemporáneos, *Cien años de soledad* y *Rayuela* han sido sus trabajos más exitosos "por haber alcanzado el mayor número de ediciones y reimpresiones".

"Traducir no sólo lo que se dice, sino cómo se dice"



Un traductor especialista en doblaje y subtítulado sostiene que para este trabajo es tan importante respetar lo que se dijo como la idea que se quiso expresar.

"Un problema de doblaje puede convertir a una película en *box office poison*, lo que se llamaría veneno de taquilla, algo que hace que el público no la acoja y que se pierda toda la inversión", dice categórico el traductor y especialista en doblajes y subtítulados, Daniel Yagolkowsky.

Con 36 años trabajando como traductor de inglés, francés y portugués, Yagolkowsky cuenta que comenzó a interesarse por los idiomas tras iniciar su carrera de biólogo. "Recuerdo que cuando inicié el cursillo de ingreso, el decano de Ciencias Exactas nos recibió diciendo que si no hablábamos inglés, alemán o ruso no podíamos avanzar en la carrera y tenía razón porque entonces no existía ningún material de consulta en español.

—¿Cómo fue el paso de las ciencias a la traducción literaria?

—Debo decir que soy un traductor de avisos clasificados, todo lo que hice lo hice caminando, tocando puertas... Para traducir libros no me llamó nadie, comencé con una traducción de un texto de ciencia ficción para la editorial Emecé. Me lo solicitaron porque era biólogo y porque supusieron que iba a moverme con seguridad en el género. Alrededor de 1975 la editora Alicia Dellepiane Rawson me llevó al mundo de la traducción editorial.

Hasta entonces yo sólo traducía para laboratorios y centros de investigaciones pero a partir de entonces trabajé en varias editoriales. De esa forma traduje *"Esfera"*, *"Parque Jurásico"* y *"Made in Japan"*, entre otras. Luego ingresé en la traducción cinematográfica con el doblaje de *"Harry el sucio"* entre otras obras.

—¿Cómo fue esa experiencia?

—Cuando me convocaron, el doblaje ya estaba realizado pero había que pulirlo porque se había confeccionado un subtítulado muy cauto que no respetaba la intención de la película. Es decir, el personaje que se movía en un ambiente muy sórdido y utilizaba un vocabulario muy violento, cuando insultaba lo hacía directamente. Así, mientras Harry decía "hijo de p...", el subtítulado indicaba "hijo de mala madre". Eso provocaba risa en el público y era mortífero porque ése no era el efecto que la película buscaba sino todo lo contrario. Esta es una de las primeras claves que enseñó en el curso que dicto en el CTPCBA: aquellos errores que pueden convertir a una película en *box office poison*. El subtítulado de *"Harry el sucio"* era veneno de taquilla, porque si uno está viendo una situación violenta y de repente aparece el protagonista diciendo "hijo de mala madre", más que generar tensión causa risa. Eso no debe suceder.

—¿Es ése un riesgo frecuente cuando se trabaja con subtítulos?

—Sí claro. Hace poco leí que la película infantil *"Madagascar"* se prohibió en Brasil por un problema de doblaje. Se trató de un detalle en una escena en la que uno de los animalitos que la protagonizan (*"Madagascar"* es un filme de animación cuyos personajes son animales de la selva) está en una fiesta y se lamenta por no haber llevado un caramelo. Para un juez de la infancia y la juventud en un contexto de fiesta la palabra caramelo es sinónimo de éxtasis, por lo que se lo considera apología de la droga. Ése es un ejemplo de la importancia de una mala traducción. La buena traducción entraña todo, no se trata sólo de respetar las palabras sino también la idea.

—¿Cuáles son las pautas a tener en cuenta por parte de un traductor que trabaja en doblaje?

—La traducción cinematográfica es una forma de traducción literaria en el sentido en que uno no sólo tiene que traducir lo que se dice sino cómo se dice. El tono debe estar presente, hay muchas metáforas, juegos de palabras, detalles que en general no existen en la traducción jurídica o técnica. En la traducción literaria no sólo se traduce el habla sino la idea, lo que se quiso decir.

Se deben marcar las ironías, las broncas, el amor y para eso se utilizan verbos que no se usan en la traducción técnica, tales como "fingió, mintió, falseó, murmuró, imploró, rugió", que indican estados de ánimo y que se deben transmitir en la traducción literaria.

—¿Cuáles son las herramientas que utiliza un traductor cinematográfico?

—Un buen traductor cinematográfico es alguien que puede traducir un promedio de diez mil palabras sin mirar el diccionario. Aunque vale aclarar que, personalmente, tengo unos 150 diccionarios en papel y los uso a todos. Mi formación académica me ayuda a valorar la nueva tecnología y sé que hay tipos de investigaciones científicas que requieren equipos especializados. De hecho, la investigación científica depende del equipo pero cuando hablamos de trabajos que dependen del ser humano, como es la traducción, no debemos sobrestimar a la tecnología.

Hay que valorar sobre todo al ser humano, la tecnología debe ser útil pero no podemos depender siempre de ella.

¿Qué es la terminología?

A fines del siglo XX, cuando la ciencia y la tecnología forman y determinan una parte esencial de nuestra existencia con un impacto nunca antes experimentado, parece existir el acuerdo general de que las terminologías constituyen un elemento del lenguaje especializado de creciente importancia.

(...) En efecto, la terminología constituye para los especialistas el vocabulario esencial para una comunicación eficaz; pero para el gran público no es más que una jerga de especialistas para engañar, confundir o impresionar con conocimientos superiores, o con un lenguaje arcano que protege los misterios del saber (...).

Frente a esta posición ambigua, interpretada a menudo como un conflicto de culturas, es natural que haya surgido la necesidad de estudiar la razón de ser de las terminologías. La misma polisemia de la palabra "terminología" suscita distintas reflexiones acerca de la interacción entre conocimiento y lenguaje, lo que demuestra la complejidad del tema y sus múltiples ramificaciones (...).

Extraído del Prólogo "La Terminología, puente entre varios mundos" redactado por Juan Carlos Sager para el libro *La Terminología* de María Teresa Cabré.

Stella Maris Escudero Barrientos,
María Gabriela Pérez de Castellano y
Estela Lalanne de Servente.
(Comisión de terminología)

Definición de Terminología - distintas acepciones

No existe una definición unívoca ni monosémica del concepto de Terminología. Esto se debe a que la Terminología está relacionada con las ciencias del lenguaje, las ciencias cognitivas y las ciencias de la comunicación. Algunas de las acepciones del término "terminología" son:

- Conjunto de términos propios de una actividad o de una disciplina. Ej. la terminología de la química.
- Disciplina que se ocupa de los términos especializados.
- Disciplina que estudia cómo el conocimiento especializado se estructura en unidades conceptuales y denominativas que forman parte de un sistema de expresión y facilitan la comunicación especializada (definición de Ma.T. Cabré)
- Método de trabajo que permite agrupar y estructurar un conjunto de términos y conceptos de un área de conocimiento especializado.
- Producto que se obtiene al aplicar la disciplina terminológica.

Así podemos decir que la Terminología como **disciplina** abarca diversas teorías y prácticas que se ocupan de los términos especializados, como **práctica** nos ofrece un conjunto de principios para la recopilación de términos dentro de un campo del conocimiento y finalmente, como **producto** generado de esa práctica, nos permite codificar el conjunto de términos de una materia especializada, en forma de glosarios, vocabularios, diccionarios, bases de datos, etc.

Si un trabajo terminológico se elabora a partir de una teoría establecida y observando un conjunto de principios determinados, se podrá desarrollar en forma sistemática, lo que, a su vez, tenderá a asegurar la validez del producto obtenido.

Reseña histórica

Los esfuerzos por aclarar los recursos expresivos lingüísticos de determinadas especialidades cuentan con una tradición de varios siglos:

Ejemplos:

- Versalius (1514-1564) fue el fundador de la anatomía moderna y precursor de los esfuerzos de normalización actuales. Contribuyó al desarrollo de la terminología anatómica.
- Alberto Durero (1471-1528): intentó crear una terminología alemana de la matemática.
- Carlos de Linneo (1707-1778): sentó las bases de la nomenclatura botánica.

Sin embargo, no hubo un trabajo terminológico sistemático hasta la segunda mitad del siglo XIX, con la revolución tecnológica. Se comenzó con la normalización de objetos y se unificaron objetos y procedimientos. Ej.: el fabricante inglés Whitworth en 1841 empezó a normalizar las rosas que fabricaba. Estos esfuerzos de normalización se veían obstaculizados por problemas de comunicación, ya que para un concepto se utilizaban varias denominaciones que competían entre sí. De esta manera, se impuso la tarea de normalizar la terminología, ya que los objetos y procedimientos sólo se pueden unificar de forma inequívoca cuando hay consenso acerca de los recursos lingüísticos que se van a utilizar. Ej.:

- *International Electrotechnical Commission* (1906) comenzó a clarificar y depurar la terminología electrónica.
- Comisión Alemana de Normalización (1971) amplió sus comisiones técnicas en subcomisiones de terminología.
- Federación Internacional de las Asociaciones de Normalización/ISA (*International Federation of the Standardizing Associations*) (1926) se dedicó a problemas de carácter terminológico.

Inicialmente se trataba de fijar conceptos individuales y sus correspondientes denominaciones. Luego se

reconoció la necesidad de partir de bases unificadas y se comenzó a buscar en la estructura de las terminologías existentes, rasgos regularmente repetidos, para poder establecer reglas aplicables a la hora de crear nuevos términos.

Estos trabajos representaron el punto de partida para el desarrollo de las normas terminológicas básicas. Eugen Wüster (1898-1977): publicó "*Normalización lingüística internacional en la técnica, especialmente en la electrotecnia*". En esta obra desarrolló su idea de una teoría de la Terminología basada en principios científicos y describió distintas metodologías para resolver problemas terminológicos. Gracias a los trabajos de Wüster, la ISA creó en 1936 una Comisión de Terminología. La ISO (*International Organisation for Standardization* / Organización Internacional de Normalización), fundada en 1946 como sucesora de la ISA, creó en 1952 un comité técnico para cuestiones terminológicas, que reanudó los trabajos de la ISA y continúa hasta nuestros días.

Trabajos terminográficos y lexicográficos - diferencias

H. Picht afirma que un 85% del vocabulario de un documento especializado puede ser terminología, por lo cual el obstáculo en la traducción será la búsqueda de términos equivalentes en la lengua meta y la comprensión de los conceptos que representan.

La **lexicografía** y la terminografía son dos actividades prácticas que abordan este obstáculo desde puntos de vista diferentes: la lexicografía considera las palabras desde la perspectiva del léxico. **Léxico** en tanto conjunto de palabras de que dispone una comunidad para sus necesidades de comunicación. La definición lexicográfica parte de la palabra para explicar su significado, es decir, tiene una finalidad semasiológica, va del signo al concepto.

A su vez, entrega un perfil semántico completo de la palabra, de modo que cubre todas sus acepciones. El usuario de un trabajo lexicográfico

requiere instrumentos para comprender y conocer el significado desconocido de una palabra conocida; en este sentido, la lexicografía cumple una función de decodificación. El núcleo más común en el que se plasma la investigación lexicográfica es el **artículo del diccionario**: su objetivo es enseñar al lector los significados de una palabra cuya significación exacta ignora, de modo que la definición constituye la parte esencial del artículo. A este artículo, se incorporan notas gramaticales (categoría, género, número), indicaciones fonéticas, notas etimológicas, notas enciclopédicas, etc. Por su parte, la **terminografía** considera las palabras desde el punto de vista del vocabulario. **Vocabulario** como conjunto delimitado por una situación concreta de uso. La definición terminológica es un compendio de los rasgos semánticos de un término en una situación de uso. El terminólogo debe identificar en un determinado corpus, los términos propios de la especialidad, de acuerdo con los objetivos de la investigación y, por lo tanto, tiene una finalidad onomasiológica ya que va desde el concepto hacia el signo. El usuario busca una denominación, necesita medios verbales para codificar su mensaje (es decir, no busca necesariamente una definición, sino una denominación).

El núcleo más común en el que se plasma la investigación terminológica es la ficha terminológica: su objetivo es proporcionar al usuario la denominación de un objeto que hay que nombrar. Cada ficha contiene un solo significado, las marcas gramaticales y las otras marcas de uso figuran en la ficha solamente si tienen una incidencia terminológica particular. Los datos de la ficha terminológica se vuelcan en una base o banco de datos que son actualizados en la medida en que los conceptos analizados sufren modificaciones.

En conclusión: durante el proceso de traducción surgen dificultades de diversa índole, los trabajos lexicográficos y terminográficos abordan cada uno en su estilo estas necesidades diferentes.

"La terminología transporta el conocimiento profesional hacia diferentes lenguas"

Entrevista realizada por Estela Lalanne de Servente, Stella Maris Escudero Barrientos y María Gabriela Pérez.
(Comisión de terminología)

Preliminares: La terminología como ciencia teórica y aplicada se dedica a la investigación de los conceptos y objetos, sus relaciones entre sí y sus formas de representación verbales y non-verbales como medios de comunicación profesional.

—¿A qué nuevos desafíos debe enfrentarse un terminólogo en la era de la globalización?

—La globalización abarca, aparte de muchas otras cosas, la comunicación profesional como uno de los pilares imprescindibles. Sin comunicación profesional no hay intercambio de ideas, resultados de investigación ni mercancías ni servicios de cualquier tipo. Una parte central de cualquier comunicación profesional son las terminologías; sin ellas una comunicación profesional no puede tener lugar.

Como el concepto de la 'globalización' no equivale al concepto de la 'uniformización' lingüística ni cultural, la comunicación profesional tiene lugar en varios idiomas y trasfondos culturales muy diversos, y además, a niveles profesionales muy distintos, lo cual tiene consecuencias obvias para: 1) las terminologías como portadores de conocimiento y vehículos de la transferencia de conocimientos profesionales y para, 2) las personas que se dedican a su investigación, elaboración, mantenimiento, planificación y proliferación.

Así, el papel del terminólogo abarca una amplia gama de actividades que a su vez requieren conocimientos diversos que por regla general no se cubren por una sola formación o

estudio en el sentido tradicional. En cuanto a los nuevos desafíos, creo que la terminología desde su principio abarcaba tácitamente la globalización, ya que una de sus metas centrales era, y todavía es, la transferencia lo más precisa posible de conocimiento profesional entre comunidades profesionales de lenguas distintas. Lo que se podría considerar una ampliación de esta meta es el reconocimiento y la definición de niveles de profesionalidad y las necesidades comunicativas de las personas que los representan.

Este hecho se refleja necesariamente también en las terminologías y sus aplicaciones consideradas desde un punto de vista sociolingüístico.

—¿Cómo surge la necesidad de investigar alguna área de conocimiento nueva o redescubierta?

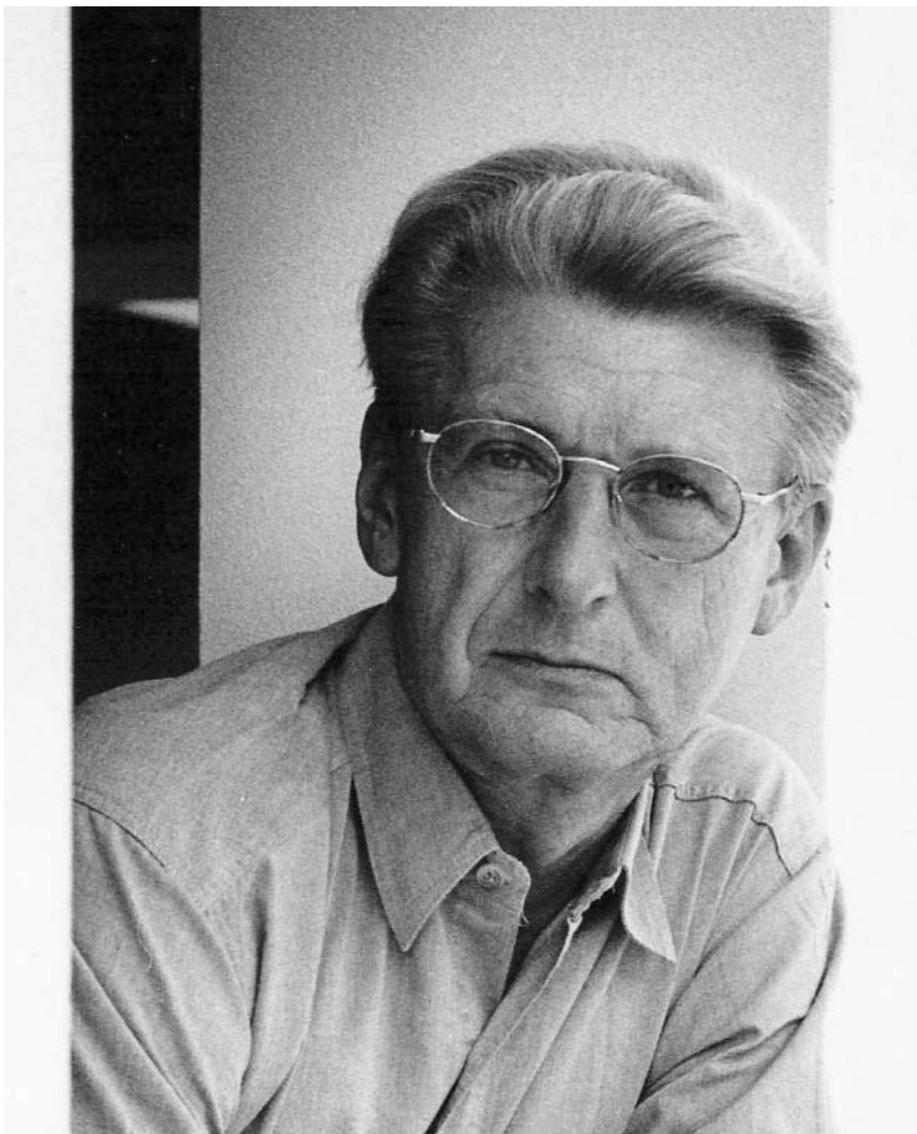
—Básicamente el surgimiento de un área de conocimiento o sectores de ella —e incluso un solo producto como resultado de su aplicación práctica— está íntimamente relacionado con la necesidad de desarrollar la terminología correspondiente (los medios centrales de la comunicación). Sin embargo, la pregunta encierra varios aspectos:

Primero: Un área nueva queda 'incomunicada' interior y exteriormente, si no dispone de la terminología

adecuada. Para salir de este aprieto hay que, **1)** desarrollar la terminología correspondiente (un acto de planificación terminológica), después **2)** introducirla en la comunidad profesional (lo cual requiere la explicación/definición de los conceptos provistos de 'nuevos' términos: un acto sociolingüístico) y finalmente, **3)** la investigación en la aceptación de la nueva terminología por parte de la comunidad profesional.

Segundo: Como la comunidad profesional habla distintas lenguas, hace falta la creación de la terminología del área en cuestión en otras lenguas —y si es preciso, tener en cuenta diferencias culturales, especialmente en las áreas de ciencias sociales y humanísticas.

Además, existe la planificación de terminologías para áreas ya bien conocidas en lenguas que por una razón u otra han cambiado su estatus. Por ejemplo, las lenguas de los estados bálticos después de la desintegración de la Unión Soviética. Este tipo de planificación terminológica implica tanto la investigación teórica y aplicada como el trabajo mismo de la creación de tales terminologías. El cambio del estatus de una lengua puede deberse a factores muy diversos; sin embargo, la mayoría de los casos están motivados por cambios de las constelaciones político-sociales.



Heribert Picht

Picht es especialista en Terminología y realizó estudios en lenguas modernas en Austria, España, Inglaterra y Dinamarca. Ha sido profesor en la Copenhagen Business School entre 2000 y 2005 y en la Norwegian School of Economics and Business Administration entre 1993 y 2004. Es autor de "*Normative and Descriptive Terminology Work - a Real Dichotomy? I: Vital Problems of the English Linguistics*", Moscow State Pedagogical University. (En imprenta 2005)

—¿Cuáles son las ventajas y los límites del tratamiento electrónico de datos?

—El desarrollo de la electrónica y de programas adecuados para la terminología ofrece, según mi opinión, una serie de soluciones de problemas que antes representaron serios límites de la lexicografía y terminografía:

Primero: La actualización de datos terminológicos. Es un hecho que las ciencias y sus aplicaciones se desarrollan dinámicamente y este desarrollo se refleja en sus terminologías. La actualización era difícil en los tiempos

del diccionario tradicional en papel y en las lenguas minoritarias, como p.ej. el danés. En este último caso, con frecuencia la actualización no se realizaba por razones económicas, ya que el mercado de diccionarios especializados siempre era limitado. Esta limitación ya no existe en un banco de datos terminológicos que admite una actualización permanente e inmediatamente accesible.

Segundo: Como el espacio en la memoria de ordenadores hoy día ya no representa un problema técnico ni económico, la cantidad de conocimien-

to almacenable en una entrada (un concepto) no tiene límite. Esto quiere decir que un producto terminológico disponible en forma electrónica puede servir para una gama bastante más amplia de usuarios y no solamente para traductores.

Tercero: En realidad en un banco de datos terminológicos no hay limitación del número de lenguas. Además, es posible suplir un banco con lenguas adicionales más tarde.

Cuarto: La proliferación y el intercambio de datos terminológicos, que también tiene su vertiente económica, se facilitan considerablemente. El límite del tratamiento electrónico de datos terminológicos consiste en el hecho de que el ordenador y sus programas —por sofisticados que sean— no puedan sustituir la elaboración intelectual de los datos. El ordenador y sus programas son herramientas que apoyan cualitativa y cuantitativamente el trabajo del terminólogo. Sin embargo, la calidad y fiabilidad de un producto terminológico no depende de los medios técnicos, sino de la capacidad intelectual del terminólogo.

—¿Qué formación tienen las personas encargadas de gestionar un banco de datos? ¿Qué sectores participan de su conformación?

Primero: Anteriormente (es decir, antes de introducir estudios terminológicos en universidades e instituciones similares o incluir componentes terminológicos en, ante todo, estudios de traducción de lenguas profesionales) el origen y la formación profesional de los terminólogos variaba bastante, aunque muchos de ellos provenían del sector de la traducción de lengua profesional. Sin embargo, también había personas del sector de la información y documentación y de profesiones afines. Hoy en día muchas universidades han integrado componentes terminológicos en sus estudios. El plan de estudios del componente terminológico varía según la meta general del estudio del que forma

parte. Con frecuencia la terminología se incluye en estudios de traducción de lenguas profesionales o en estudios de comunicación profesional. Aparte de este tipo de formación, existen cursos de posgrado y cursos internos que proporcionan competencias terminológicas adicionales a otras formaciones base.

Segundo: Por regla general participan en la conformación de bancos de datos terminológicos varios sectores. Los principales son: **1.** los arquitectos del banco que preparan el diseño según la meta definida del banco son, ante todo, personas con profundos conocimientos informáticos; **2.** los terminólogos que realizan el trabajo terminológico propiamente dicho; es decir, la elaboración de datos para almacenarlos en el banco; **3.** personas del sector de la información y la documentación que proveen a los terminólogos con la literatura (textos) en la que se basa la extracción de los datos brutos; **4.** especialistas de la materia profesional que se elabora. Su papel consiste en asegurar la calidad profesional de los datos terminológicos en lo que se refiere al contenido; **5.** en algunos casos –todavía poco numerosos– participa también la dirección de la institución o empresa para determinar la pauta superordinada del banco de datos terminológicos.

Esta división parece un poco gruesa, puesto que muchas veces no hay 'límites impermeables' entre estas categorías. Además, la fórmula mágica es 'la colaboración'. No es nueva, en absoluto; sin embargo, se tenía que reconocer (especialmente por parte de los dirigentes y gestores sin formación terminológica) que un producto terminológico de calidad no se obtiene con un 'One-man-show' –confluyen conocimientos de demasiadas profesiones distintas en una sola entrada de un banco.

—¿Con qué frecuencia se actualiza un banco de datos?

—Idealmente se debe actualizar permanentemente para garantizar la calidad y actualidad en cualquier momento y así asegurar el valor del banco. Sin embargo, el mantenimiento tiene varias facetas:

Primero: Áreas de conocimiento en desarrollo rápido que requieren una actualización inmediata.

En otras áreas puede ser suficiente una actualización con intervalos.

Segundo: En algunas empresas se realiza la elaboración de la terminología de un futuro producto simultáneamente con el desarrollo del producto de manera tal que la terminología correspondiente esté disponible en varias lenguas en el momento de redactar la documentación del producto.

Tercero: En otros casos, especialmente en universidades, se almacenan los datos de tesinas terminológicas en el banco después de finalizar y evaluar tales tesinas o proyectos de fin de carrera.

Éstos son solamente unos ejemplos, puesto que no se puede detectar un patrón único para la actualización de los bancos conocidos. Tampoco se debe olvidar que el factor económico representa un papel importante, dado el coste de la elaboración y la revisión permanente de datos terminológicos.

—¿Podría darnos algunos ejemplos de bancos elaborados según el método sistemático de la Teoría General de la Terminología (TGT)?

—Según mi experiencia, la mayor parte de los bancos de datos terminológicos de cierta categoría aplica más o menos estrictamente el método recomendado por la TGT.

Además, en el mismo banco pueden co-existir datos elaborados según diferentes grados de aplicación de la teoría. En bancos universitarios nutridos por tesinas u otros proyectos terminológicos de tipo modelo o de investigación, el grado suele ser alto, puesto que en tales proyectos se requiere o quiere demostrar la plena aplicación de la teoría. En bancos de empresas o de instituciones/organizaciones, el grado de la aplicación de la TGT puede variar según la meta, la formación de los terminólogos, el tiempo (= dinero) disponible y otros factores. Por supuesto, existen bancos que se llaman bancos de datos terminológicos que, sin embargo, son puras acumulaciones de términos con pocos datos adicionales, pobre estructuración de los mismos y mantenidos insuficientemente. El conocimiento almacenado en ellos es reducido y las informa-

ciones obtenidas con frecuencia requieren investigaciones adicionales o verificaciones en otras fuentes antes de utilizar los datos en un producto, como p.ej., una traducción.

Por las grandes variaciones en cuanto al grado de la aplicación de la TGT y por la consiguiente posible variación de calidad, me abstengo de mencionar bancos determinados y me limito a indicar solamente unos tipos que se puede observar en la práctica.

—¿Cuáles son las áreas que cubre actualmente el banco de la Asociación Danesa de Terminología (Danterm)?

—Indicar el número de áreas cubiertas por el banco DANTERM resulta difícil y poco ilustrativo, puesto que depende de los colaboradores/empresas/organizaciones y sus intereses particulares. Sin embargo, lo que parece más interesante es lo que une los distintos contribuyentes al banco. El banco DANTERM dispone de una clasificación abierta y flexible que permite la inclusión tanto de áreas nuevas como la profundización o extensión de áreas ya existentes adaptándola así a las necesidades de cualquier momento. P.ej.: un banco que dispone de un banco terminológico utiliza la clasificación y la amplía según sus necesidades y comunica las ampliaciones hechas o cambios a todos los otros usuarios de la clasificación que también se actualiza centralmente. De una manera simplificada se podría decir que la clasificación DANTERM es un elemento central de la colaboración en DANTERM.

—¿Cuál es el futuro de los Bancos de Datos Terminológicos (BDTs) y con qué otros tipos de bancos se relacionan?

—El concepto de los BDTs ha cambiado en el curso de las últimas décadas. Al principio dominaba el concepto de bancos muy grandes que resultaban relativamente difíciles de mantener. Ahora se prefieren BDTs más flexibles, más reducidos pero interrelacionados. A esto han contribuido especialmente los programas de intercambio avanzados que permiten el intercambio de datos terminológicos almacenados en formatos distintos.

También las metas de los bancos han experimentado una diversificación, lo cual influye el tipo y la forma de los datos almacenados y sus aplicaciones que a su vez facilita la reutilización de los mismos datos para otros fines después de adaptaciones y modificaciones adecuadas. Ante todo se nota una creciente inclusión de BDTs en sistemas más complejos como *'translator's workbench'* u otros sistemas en los que se necesita conocimiento conceptual estructurado, p.ej., en sistemas expertos. Teniendo en cuenta este desarrollo, creo que los BDTs tienen un gran futuro como componentes esenciales de sistemas de complejidad superior, tanto en la industria como en el sector de la investigación y formación profesional.

—¿Qué papel ha desempeñado Internet como soporte de recursos terminológicos?

—Esta pregunta abarca dos aspectos:

Primero: Internet como medio de proliferación de datos terminológicos contenidos en BDTs accesibles a través de la web. Sin duda alguna, el acceso a bancos a través de Internet es un gran paso adelante. Sin embargo, como no hay control de calidad en cuanto a los documentos accesibles, el usuario, necesariamente, ha de ser crítico y evaluar los datos obtenidos por este medio.

Segundo: Es un hecho que se utilizan cada vez más los documentos de Internet para el trabajo terminológico basado en *cópora*. Aquí vale lo mismo; antes de incluir un documento en un corpus hay que evaluarlo con miras a su calidad, fiabilidad y procedencia (p.ej.: distintas empresas utilizan diferentes términos para el mismo concepto; esto vale, *mutatis mutandis*, también para distintas regiones de la misma lengua). Es evidente que Internet puede suministrar excelente material para el corpus; no obstante, lo que se extrae

del corpus no pueden ser más que materia prima que requiere una elaboración competente posterior, p.ej., la sistematización conceptual, para convertirla en datos terminológicos de alta calidad.

—Las bases terminológicas en Internet pueden ser herramientas interesantes, pero en una búsqueda específica, se encuentran diferentes acepciones para un mismo término. ¿Hasta dónde se puede confiar en las publicaciones virtuales?

—Diferentes acepciones para un término pueden tener varias razones. Puede tratarse de polisemia; es decir, que un término denomine diferentes conceptos en distintas áreas de conocimiento. Por supuesto, si no está indicada en el banco el área de conocimiento, el usuario queda sin respuesta clara y fiable. La falta consiste, según mi opinión, en la defectuosa estructura informativa de la entrada.

Lo mismo ocurre, si no se indica la región de la lengua (p.ej.: coche en España = carro en Colombia y otros, aunque no todos, los países del Cono Sur). De nuevo, un BDT puede ser una herramienta muy interesante siempre que sea de buena calidad y precisamente la calidad es lo que no se indica en Internet. Sin embargo, al analizar terminológicamente los datos expuestos en un banco y puestos a disposición para todo el mundo en Internet, puede formarse una idea del método empleado al elaborarlos y deducir conclusiones sobre el posible grado de fiabilidad.

Creo que en este sentido, Internet no difiere mucho de diccionarios en general: antes de utilizarlos o comprarlos, el usuario tiene que analizar su calidad, y su aplicación en la elaboración de su producto (p.ej., una traducción) siempre es responsabilidad suya. La confianza está bien; el control, sin embargo, resulta mejor.

—¿El histórico multilingüismo europeo es un problema o un constante desafío para la labor de los terminólogos?

—En la cuestión del multilingüismo existen dos opiniones: **1)** los que dicen: 'Inglés para todos y todo es la solución' y **2)** los que abogan por la diversidad lingüística y cultural. La UE, que también está confrontada con este problema, no ha desarrollado ninguna política lingüística viable, aunque ha presentado algunas propuestas bastante vagas que, según mi opinión, no son otra cosa que cosmética política.

En todo caso es un hecho que, especialmente en las lenguas minoritarias, se puede notar una creciente conciencia lingüística, también en las lenguas profesionales, contra la creciente influencia y contaminación innecesaria por parte del inglés en las lenguas maternas. Ya existe una amplia literatura sobre este tema sumamente sensible. Es indiscutible que las distintas culturas y sus correspondientes identidades no pueden expresarse sin pérdidas mediante una lengua extranjera como el inglés; tampoco en la comunicación profesional.

El acceso a bancos a través de Internet es un gran paso adelante. Sin embargo, como no hay control de calidad en cuanto a los documentos accesibles, el usuario, necesariamente, ha de ser crítico y evaluar los datos obtenidos por este medio

Además, es un derecho democrático poder recibir su formación en la lengua materna; esto a su vez exige la existencia de terminologías adecuadas en la lengua materna para poder realizar con mayor seguridad la transferencia de conocimiento.

Una lengua sin medios de comunicación profesional y científica es una lengua mutilada que inevitablemente termina como lengua de segunda o tercera categoría.

Tomando esta posición como punto de partida, creo que el multilingüismo debe mantenerse a toda costa, lo cual no es un desafío nuevo para el terminólogo, puesto que —en todo caso en los Países Nórdicos— el trabajo terminológico plurilingüe ha sido y todavía es la normalidad.

"EL OBJETO: ¿UNA UNIDAD DE CONOCIMIENTO?"

por **Heribert Picht** (Copenhague, Dinamarca)
(traducido por Stella M. Escudero Barrientos)

El "objeto" es motivo de investigación en el área de Terminología desde hace sólo quince años, asegura el experto en esta área Heribert Picht. El autor concluye que dicho objeto es una unidad de conocimiento y es indispensable para el pensamiento y el razonamiento profesional.

1. Introducción

Si bien en casi todas las obras de terminología se menciona el objeto, la información que se ofrece sobre este "concepto" básico es bastante limitada. Sólo en los últimos 15 años los especialistas se interesaron en investigar el objeto como unidad fundamental de la terminología (Felber /Budín 1989; Budín 1994; Picht 1994; Oeser 1997; Laurén et al. 1998; Picht 2002a, 2002b, etc.). Es un hecho que la conceptualización se basa en los objetos y debido a que se define a los conceptos como "unidades de conocimiento" (ISO 1087-1/2000:2), nos tenemos que preguntar: ¿Qué son los objetos? ¿Son sólo la "materia prima" para la conceptualización o son unidades de conocimiento por derecho propio?

Cada área de conocimiento, más allá de cómo se defina, funciona como un aparato de conocimientos que incluye un aparato de conceptos y de objetos. La relación cuantitativa entre conceptos y objetos en un área de conocimiento varía en forma considerable. En la lógica, por ejemplo, casi no se encuentran objetos; en contraposición, en la historia y en la arqueología, gran parte de ese aparato de conocimientos se compone de conocimiento acerca de objetos.

Si consideramos la "transferencia de conocimiento sistemática" en todas las áreas de conocimiento como uno de los objetivos fundamentales de la terminología, no podemos dejar de lado unidades de conocimiento que no son conceptos.

2. Algunas definiciones de "objeto" en la terminología

Según Wüster, la definición de objeto es: Todo aquello a lo que se refiere o puede referirse el pensamiento del hombre se llama "objeto" en el lenguaje filosófico. También estados de cosas/circunstancias son objetos en este sentido.

Alles, worauf sich so das Denken eines Menschen richtet oder richten kann, heißt im philosophischen Sprachgebrauch "Gegenstand". Auch Sachverhalte sind Gegenstände in diesem Sinne. (Wüster 1959/60 (2001:22))

ISO 1087-1/2000:2

Anything perceivable or conceivable. Note: Objects may be material (e.g. an engine, a sheet of paper, a diamond), immaterial (e.g. conversion rate, a project plan) or imagined (e.g. a unicorn).

DIN 2342 (Teil 1) 1992:1

Objeto: cualquier sección de la realidad percible o imaginable.

Nota: También acontecimientos, estado de cosas/circunstancias y conceptos pueden ser objetos.

Gegenstand (auch Objekt): Beliebiger Ausschnitt aus der wahrnehmbaren oder vorgestellten Welt.

Bemerkung: auch Geschehnisse, Sachverhalte und Begriffe können Gegenstände sein.

ÖNORM A 2704 1990:2

Objeto: Sección de la realidad percible por los sentidos o pensada con una serie de propiedades.

Nota: Los objetos pueden estar relacionados o se pueden establecer relaciones entre ellos.

Además:

Objeto: Los objetos pueden ser concretos o abstractos. Los objetos concre-

tos pueden percibirse de manera inmediata o mediata por medio de dispositivos técnicos.

Ejemplos de objetos abstractos: fiabilidad (p.ej., en la garantía de calidad), persona jurídica.

Gegenstand: Ausschnitt aus der sinnlich wahrnehmbaren oder gedachten Wirklichkeit mit einer Menge von Eigenschaften.

Anmerkung: Gegenstände können zueinander in Beziehung stehen oder in Beziehung gebracht werden.

In addition: Gegenstände können konkret oder abstrakt sein. Konkrete Gegenstände sind entweder unmittelbar oder mittelbar mit Hilfe technischer Einrichtungen wahrnehmbar.

Beispiele für abstrakte Gegenstände: Zuverlässigkeit (z.B. in der Qualitätssicherung), juristische Person.

A partir de estas definiciones se pueden deducir algunas características. Los objetos:

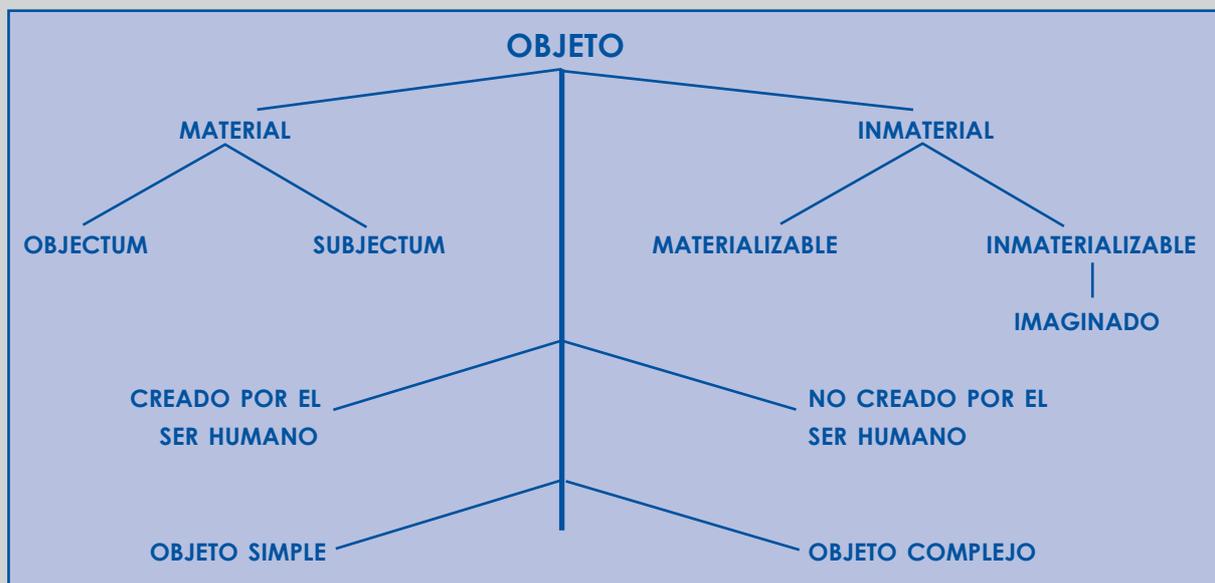
- son unidades en un proceso de pensar.
- son (determinadas) secciones de la realidad.
- se pueden percibir (en forma directa o indirecta) o se pueden concebir.
- son portadores de propiedades.
- están relacionados.
- son abstractos o concretos, materiales, inmateriales o imaginados.
- son acontecimientos y hechos /circunstancias (Sachverhalte).

Se pueden agregar otras características. Los objetos:

- están fijados en el tiempo y en el espacio.
- pueden tener una extensión temporal o espacial- son comunicables mediante signos lingüísticos o no-lingüísticos.
- pueden ser simples o complejos.

3. Clasificación de los objetos

Para clasificar objetos se precisan diversos criterios de división. La siguiente división podría ser una posibilidad entre varias.



Los objetos materiales se pueden percibir por los sentidos, a veces apoyados por medios auxiliares como un microscopio. Si bien pueden ser creados por el hombre, existen en forma independiente de los seres.

Objectum se refiere a la imagen en la mente de un objeto material que no está presente; *subjectum*, por el contrario, refiere al objeto en sí mismo.

Los objetos inmateriales son ideas individuales, cuyo "portador" es la mente humana. Pueden en última instancia corresponderse con un objeto material, es decir, pueden tener un objeto material correspondiente. Por ejemplo, la idea de un puente en la mente de un ingeniero tendrá un objeto material correspondiente una vez que se haya construido el puente.

Los objetos no materializables no pueden tener un objeto que les corresponda y que tenga una forma física. Por ejemplo, la idea de un nuevo impuesto ambiental ideado por un político X o mi idea personal de la guerra de Irak. El ser humano –fijo en el tiempo y en el espacio– es el "portador" de estos objetos inmateriales que existen en el mundo real.

Por otra parte, los objetos imaginados también forman parte de los no-materializables pero no existen en el mundo real, por ejemplo el dios nórdico "Thor".

El próximo criterio de división se explica por sí mismo.

El tercer criterio, sin embargo, causa problemas básicos: cómo se puede definir lo "simple" y lo "complejo". Por una parte, un átomo ya no es un objeto simple debido a que consiste en varias partes: eso significa que todos los objetos materiales del mundo son en última instancia objetos simples. Por otra parte, debido a razones prácticas sería más apropiado considerar como objetos simples a aquellos que forman una unidad indivisible, tales como mi perro o un perno determinado; si se los divide en partes, perderán su identidad como objetos y se considerará que son otros objetos.

4. ¿Tienen los objetos un desarrollo?

Para contestar esta pregunta debemos distinguir entre la naturaleza de varios objetos. Algunos objetos –materiales e inmateriales– ya completaron su desarrollo, por ejemplo la Guerra de las Dos Rosas o el Papa Gregorio VII; otros se están desarrollando a lo largo de un periodo muy prolongado de tiempo y es posible que no podamos determinar el comienzo y el fin de su desarrollo, por ejemplo el volcán "Vesubio" o el planeta "Júpiter".

No obstante, podemos hablar de un proceso dinámico "cerrado", por ejem-

plo el desarrollo personal del objeto Papa Gregorio VII (quien falleció en 1085), y de un proceso dinámico "abierto" que aún continúa. Las diferentes etapas de ambos tipos de dinámica se pueden considerar como objetos por derecho propio, pero en este caso tendremos que determinar el comienzo y el fin de cada etapa, lo que podría ser extremadamente difícil, si no imposible.

En mi opinión, objetos como acontecimientos y personas experimentan un desarrollo y, dependiendo de cómo se usan en el proceso de pensar/razonar de una persona, puede ser necesario considerar un determinado estado de un objeto como un objeto por derecho propio, tal es el caso de comparar diferentes etapas de la Segunda Guerra Mundial. En otros casos podría ser suficiente tratar la Segunda Guerra Mundial como un solo objeto. Otros objetos –como una máquina– casi no se desarrollan; se gastan pero no pasan por un desarrollo, a menos que se cambien en forma deliberada y de este modo se conviertan en otro objeto.

5. Acceso al conocimiento acerca de los objetos

Podemos distinguir entre acceso directo y acceso indirecto, que requiere de signos comunicables. Se puede obtener un acceso directo mediante la observación y la medición de

objetos materiales; por ejemplo forma, color, temperatura, ubicación, vida útil, etc. Sin embargo, estas propiedades no forman todo el conocimiento posible acerca del objeto material. Propiedades como función, dueño, uso, temple, etc. no siempre se pueden observar en forma directa investigando el propio objeto. A esta clase de conocimiento sólo se puede acceder mediante la comunicación verbal o no-verbal. A diferencia de un concepto –construcción mental sin forma física–, el objeto material es su propio signo con ciertas propiedades derivables.

En el caso de los objetos inmateriales, sin tener en cuenta los subtipos, las propiedades se deben comunicar mediante signos. Debido a que los objetos inmateriales carecen de forma física, los sentidos no se pueden utilizar como medio de acceso; sólo se pueden aplicar procesos cognitivos y comunicativos.

6. ¿Cuál es el grado de certidumbre de conocimiento objetual?

En principio, no hay diferencia cualitativa entre conocimiento conceptual y objetual con respecto a la certidumbre. Ambos tipos de conocimiento están sujetos a procesos cognitivos dinámicos. Los procesos cognitivos son de naturaleza individual y sólo al comunicar los resultados cognitivos individuales llegamos a un consenso acerca de cierto conocimiento válido en un momento determinado.

Sin embargo, el conocimiento acerca de objetos materiales es probable que sea más certero, ya que una mayor cantidad de personas puede observar en forma directa el mismo objeto sin intervención de signos lingüísticos o no-lingüísticos, mientras que el conocimiento acerca de objetos inmateriales necesariamente se transmite mediante signos que se prestan a la interpretación individual. Lo mismo se aplica a la comunicación acerca de un objectum.

Como los objetos corresponden a áreas de conocimiento nomotéticas e idiográficas, su naturaleza –al igual que en el caso de los conceptos– es diferente, y están en alguna medida expuestos a la interpretación influida por la postura social o ideológica. Por ejemplo, la descripción de los efectos de la Guerra Civil Española puede ser bastante diferente dependiendo de

quién interpreta el acontecimiento, en qué momento se hizo la interpretación y qué se sabía acerca de esa guerra en un momento determinado.

Por el contrario, nuestro conocimiento acerca de un objeto material como el Foro Romano puede no ser completo, pero el conocimiento fáctico es relativamente seguro y sólo aquellas partes del conocimiento que continúan en la etapa de la hipótesis siguen teniendo que ser verificadas. La incertidumbre en el último ejemplo es de un tipo diferente del primer caso.

7. Comparación de unidades de conocimiento conceptuales y objetuales

El concepto es una construcción mental que consiste en características que son propiedades comunes de una clase de objetos o las propiedades acordadas por consenso (Laurén et al, 1998:118), sin importar si son objetos materiales o inmateriales los que forman la base del proceso de conceptualización.

En el caso de objetos materiales, el mismo objeto no puede ser unidad de conocimiento; sólo el conocimiento acerca del objeto –la totalidad de todas las propiedades observadas y derivadas– integra una unidad de conocimiento que se puede comunicar mediante signos (nombre, descripción, bosquejo, simulación computarizada, etc.).

Los objetos inmateriales, incluidos los objetos imaginados, no tienen forma física, es decir que no pueden ser signos por sí mismos y no se puede acceder a ellos a través de los sentidos. El acceso y la percepción de las propiedades requieren de signos comunicables; en esto son similares a los conceptos. Sin embargo, los signos continúan representando propiedades individuales, no características.

8. Conclusión

Considero que la pregunta formulada en el título de este artículo se puede contestar de modo afirmativo. Debido a que una unidad de conocimiento objetual está compuesta por todas las propiedades conocidas de un objeto en un momento determinado, en consecuencia forma parte del conjunto de conocimiento de un área de conocimiento y por lo tanto es indispensable para todo pensamiento y razonamiento profesionales.

Bibliografía

Budin, Gerhard (1994): *Do we need an Object Theory?* In: International Conference on Terminology Science and Terminology Planning. Riga, 17 - 19 August 1992. International IITF-Workshop Theoretical Issues of Terminology Science. Riga, 19 - 21 August 1992. IITF-Series 4; Vienna; págs. 203-208.

DIN 2342 (Teil 1) 1992: *Begriffe der Terminologielehre: Grundbegriffe*

Felber, Helmut; Budin, Gerhard (1989): *Terminologie in Theorie und Praxis*. FFF9; Tübingen.

ISO 1087-1/2000: *Terminology work - Vocabulary. Theory and application*.

Laurén, Christer; Myking, Johan; Picht, Heribert (1998): *Terminologie unter der Lupe. Vom Grenzgebiet zum Wissenschaftszweig*. IITF-Series 9; Wien.

Oeser, Erhard (1997): *Die Repräsentation von Objekten in Terminologie und Wissenstechnik*. En: *Beiträge zur Terminologie*; G.Budin, E.Oeser (Hg.). IITF-Series 7; Vienna; págs.58-76

Picht, Heribert (1994): *On Object and Concept Representation with Focus on Non-verbal Forms of Representation*. En: International Conference on Terminology Science and Terminology Planning. Riga, 17 - 19 August 1992. International IITF-Workshop Theoretical Issues of Terminology Science. Riga 19 - 21 August 1992. IITF-Series 4; Vienne; págs. 231-254.

Picht, Heribert (2002a): *Zur Repräsentation von immateriellen Gegenständen. Der Fall "Thor"*. En: *Språk som formar vår(l)den. Festskrift till Christer Laurén på 60-årsdagen*; S. Björklund, M. Koskela, M. Nordman (red.); Vasa; págs. 237-248.

Picht, Heribert (2002b): *La representación de objetos y conceptos*. En: *Panorama Actual de la Terminología*; G. Guerrero Ramos, M. F. Pérez Lagos (coord.); Granada; págs. 275-305.

Wüster, Eugen (1959/60 (2001): *Das Worten der Welt, schaubildlich und terminologisch dargestellt*. En: *Terminologie und Wissensordnung. Ausgewählte Schriften aus dem Gesamtwerk von Eugen Wüster*; H. Picht, K.-D. Schmitz (Hrsg.); Wien 2001; págs. 21-51.

Terminología y traducción técnica: un diálogo necesario para la formación de traductores

por Maria da Graça Krieger (UNISINOS, Brasil)

La autora de esta nota dice que el estudio de la terminología llena un vacío, una deficiencia de la cual los profesionales ya experimentados se aquejan. También sostiene que a pesar de su importancia, la terminología todavía requiere un reconocimiento por gran parte de los docentes que enseñan traducción técnica.

"La traducción ha permitido la transferencia de saberes técnicos y científicos a lo largo de la historia entre unos pueblos y otros. En ese sentido, es una fuerza a favor de la universalidad, de la mezcla, del mestizaje de saberes y culturas."

GUTIÉRREZ RODILLA: 1998:249

1- Introducción

En la historia de la humanidad, la tarea de traducir ciencia es antigua, se realiza prácticamente desde el origen del pensamiento científico, como remarca Gutiérrez Rodilla en su obra "La ciencia empieza en la palabra" (1998). Sin embargo, los estudios de traducción técnica pasaron a desarrollarse de forma más sistemática sólo a fines del siglo XX.

Al mismo tiempo, los traductores de textos técnicos están ampliando su interés por el estudio de los términos técnico-científicos, más allá de los problemas inmediatos de equivalencia en el proceso de traducción. Eso deviene, sobre todo, de sus preocupaciones con la problemática del reconocimiento lingüístico-conceptual del léxico especializado o temático. Actualmente, tal léxico, incluyendo las terminologías existentes en un sistema lingüístico, se ha multiplicado en gran escala en los más diferentes ámbitos técnicos, científicos, tecnológicos, jurídicos y humanísticos. Esa multiplicación, junto a otros factores de estructura formal de los términos, como trataremos más adelante, es uno de los desafíos que enfrenta el traductor técnico.

A los problemas que deben ser enfrentados en la tarea de traducir, se suma la falta de instrumentos de referencia confiables y actualizados como glosarios, diccionarios técnico-científicos y bases de datos terminológicas. Como consecuencia, los traductores son llevados a elaborar glosarios propios, realizando tareas que, en principio, no les

compete. En la ejecución de un determinado trabajo, aún los profesionales más experimentados padecen la falta de orientación teórica y metodológica para la identificación y gestión de los términos, o de los candidatos a término, unidades lexicales con potencial terminológico.

Problemas de esa naturaleza justifican que contenidos básicos de terminología integren currículas de formación de traductores. En esa perspectiva, objetivamos presentar algunos lineamientos teóricos para la enseñanza de la terminología ofrecida a futuros profesionales de la traducción, teniendo como base algunos fundamentos de la terminología actual, entendida como un área de conocimiento de carácter lingüístico-textual. Sin embargo, antes de eso queremos subrayar algunos puntos de aproximación entre esas dos áreas que mantienen una indiscutible interfaz, a pesar de que sean campos con identidades y propósitos diferentes.

Muy brevemente, remarcamos respecto de sus objetos de investigación y tratamiento que: por el lado de la terminología, se encuentran los términos, las fraseologías y, en un aspecto indirecto, las definiciones terminológicas; y por el lado de la traducción, todo el complejo proceso de traducción en su dos caras: teórica y aplicada.

En el caso de la terminología, los estudios teóricos básicos están fijados en una única lengua, al contrario de lo que ocurre con la traducción, cuyos propósitos específicos se fundamentan en la relación entre lenguas. Este carácter diferenciador, reafirma que cada una de las áreas posee sus teorías propias, con el fin de alcanzar el necesario poder explicativo para encargarse teórica y metodológicamente de los fenómenos involucrados en la constitución y tratamiento de sus objetos específicos.

Por todo ello, ejercer la traducción técnica y trabajar con terminologías, aún con fines aplicados, son actividades que, de cualquier manera, no se confunden, a pesar de que en la práctica se interconecten, conforme destaca Auber:

Sin embargo, si en su epistemología y en su objeto de estudios, la Terminología y la Traducción abarcan y se

Esta interconexión demuestra también que traducción y terminología, aún siendo áreas diferentes, poseen destinos cruzados.

Este destino justifica, de modo incontable, la necesidad de la enseñanza de terminología a los futuros profesionales de la traducción

conducen por caminos diferentes, en el quehacer de la traducción y en el quehacer terminológico esos mismos caminos se cruzan y se entrecruzan. (AUBER, 1996, p.14)

Esta interconexión demuestra también que traducción y terminología, aún siendo áreas diferentes, poseen destinos cruzados. Este destino justifica, de modo incontestable, la necesidad de la enseñanza de terminología a los futuros profesionales de la traducción.

2- Fundamentos y límites de la aproximación entre terminología y traducción

La conciencia de que la práctica de la traducción técnica, cuya importancia es cada vez mayor en el actual mundo globalizado donde las lenguas están en contacto más fuertemente, requiere una competencia cognitiva en el campo de la terminología para subsidiar esa práctica y está estrechamente vinculada a la comprensión de los profesionales de la traducción de que los términos técnico-científicos, objetos centrales de los estudios y aplicaciones terminológicas, son componentes lingüísticos y cognitivos centrales de los textos especializados. En ese sentido, pasan a constituir piezas claves de representación y de divulgación del saber científico y tecnológico.

De ahí la importancia de identificarlos y traducirlos adecuadamente, aunque los términos no sean los únicos elementos que permitan que la comunicación profesional cumpla sus finalidades. Esto porque, igual que ocurre con cualquier otro, el texto especializado, *habitat* natural de las terminologías, posee propiedades sintáctico-semánticas y pragmáticas peculiares que tejen su organización sintagmática y permiten transmitir las proposiciones temáticas y las intencionalidades de su autor.

Toda esta tesitura evidencia que la transposición entre lenguas del componente lexical especializado no es el único factor que garantiza la calidad de la traducción. Sin embargo, el tratamiento adecuado de la terminología de un texto es condición necesaria para brindar calidad a una traducción técnica, teniendo en cuenta que el término contribuye a conseguir la precisión semántico-conceptual necesaria en los textos especializados.

Si la productiva interfaz entre traducción y terminología es indiscutible, nunca está de más remarcar

que se trata de campos cuyas identidades y propósitos específicos no se confunden, así como tampoco se equivalen las competencias profesionales. Éste es un punto de vista importante para evaluar las propuestas de enseñanza de terminología para la traducción. Más específicamente, se trata de comprender los límites y la funcionalidad de los estudios de terminología para los futuros traductores.

3- De la terminología lingüístico-textual

Actualmente, la terminología es reconocida como un campo de investigación que integra las ciencias del lenguaje, valorizando principios descriptivos en detrimento de los prescriptivos y normativos, que, por excelencia, regulaban la terminología clásica.

Siendo un área de la Lingüística, concepto que se consolidó en los últimos 15 años, la terminología pasó a estudiar los términos como unidades naturales de un sistema lingüístico, observando su comportamiento en los contextos discursivos del cual participan. Con eso se evidenció que la terminología de una determinada área también abarca variación y sinonimia, fenómenos antes rehusados por la visión exclusivamente normalizadora de los estudios terminológicos clásicos.

La terminología de carácter lingüístico ha avanzado de tal modo que ya se puede hablar de un cuerpo teórico, con poder descriptivo y explicativo, capaz de responder, de manera más profunda, algunas cuestiones como la naturaleza y el funcionamiento de los términos. De esa forma, actualmente comprendemos cabalmente que no existen fronteras rígidas entre el léxico común y el especializado, o sea, palabra y término se diferencian solamente en la medida que el término se caracteriza por transmitir un elemento del saber especializado, pero se comporta, en el discurso, como cualquier otra unidad lexical. Así, el componente terminológico de un sistema lingüístico no se constituye en una lengua aislada, como inicialmente se lo consideraba.

En consecuencia, se postuló la importancia del texto para los estudios terminológicos, destacando su papel para la aprehensión de la activación y descripción del comportamiento de las unidades lexicales terminológicas. Y es en esa línea epistemológica, que se encuadra la Teoría Comunicativa de la Termi-



Señas particulares

Maria da Graça Krieger

es doctora en Lingüística y semiótica y obtuvo un posdoctorado en Terminología por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Es coordinadora del Proyecto TERMISUL (UFRGS) y profesora titular del Programa de Posgrado en Lingüística Aplicada de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS). Es coeditora del libro *Temas de terminologia*.

nología (Cabré, 1999), así como de otras expresiones que entienden al término como un elemento natural de las lenguas naturales.

Dedicarse al texto especializado como contexto de acacimientos terminológicos fue un movimiento también propulsor de la comprensión de que, aunque no exista texto especializado sin terminologías, el mismo no se caracteriza solamente por el componente lexical temático. Al contrario, esta tipología textual se estructura bajo muchas variables -de naturaleza lingüística, semántica, pragmática, estilística y cultural-, que tejen su arquitectura. A lo que se le agrega la dimensión enunciativa que sobrepasa todo y cualquier discurso, a pesar de los efectos de objetividad que caracterizan la comunicación profesional. Además, esa comunicación especializada no es un bloque monolítico, sino un paradigma que abarca diferentes géneros, como artículos científicos de diferentes áreas, informes, tesis, entre varias otras posibilidades.

Teniendo en cuenta el reconocimiento de la complejidad constitutiva de ese tipo de texto, también se supera, en definitiva, la idea de que la presencia de terminologías es un factor suficiente para otorgar especificidad a la comunicación profesional.

En ese contexto, es interesante mencionar que si la traducción técnica, cuyo objeto es el texto especializado, no goza de un mayor prestigio, se debe en gran medida a la equivocada idea de que su práctica no exige una mayor competencia en traducción, resumiéndose a la búsqueda de equivalencias de vocabulario, lo que es fácilmente reconocible, porque se expresa bajo la forma de una jerga propia de especialistas.

Sin embargo, la realidad no es ésta, ya que el traductor de textos especializados debe solucionar muchos problemas asociados, sea a la terminología en sí, sea a la tipología textual, además de otras variables del complejo proceso de traducción.

Sin pretender resolver todo ese tipo de cuestiones, la terminología actual, al configurarse como un paradigma epistemológico de naturaleza lingüístico-textual, puede ofrecer elementos que sirvan de gran ayuda para la traducción, considerando que, además del tratamiento de los términos, esta práctica se realiza sobre textos especializados.

4- Lineamientos básicos para la enseñanza de terminología

A continuación, presentamos algunos tópicos y lineamientos para el estudio de la terminología en el ámbito de la formación en traducción, con el objetivo de que esos conocimientos básicos faciliten la tarea del futuro traductor de textos especializados. Lo que presentamos no es un programa de enseñanza formalmente estructurado y completo, sino una lista de puntos, cuyos contenidos son elementos esenciales para ampliar el conocimiento sobre la constitución y funcionamiento de las terminologías. Esa competencia debe facilitar el reconocimiento de las unidades lexicales y semióticas de valor especializado, un desafío que siempre es necesario enfrentar en cualquier trabajo de traducción.

Éste es un desafío constante porque aunque el profesional se especialice en la traducción de una determinada área del conocimiento científico y técnico, cotidianamente surgen nuevos términos, sobre todo en la actual sociedad de conocimiento y de grandes innovaciones tecnológicas. De ese modo, un traductor siempre tendrá que enfrentar el dinamismo de la producción de conocimiento y saber manejar la correspondiente multiplicación terminológica. Para alcanzar una autonomía cognitiva, es necesario co-

nocer algunos de los fundamentos teóricos existentes en la formación en traducción.

Las dificultades de reconocimiento de los términos se relacionan, en gran medida, a la indeterminación de fronteras rígidas entre el léxico especializado y el general. Más recientemente, los términos pasaron a asemejarse mucho a las palabras de la lengua, desde el punto de vista del significante. Tanto es así, que se incrementa el número de sentidos especializados en los artículos lexicales de los diccionarios de lengua. En esa perspectiva, se intensifica el proceso de terminologización, a través del cual algunas palabras de la lengua común sufren una resignificación de carácter especializado, pasando a alcanzar el grado de término.

Sobre la base de ese conjunto de problemas, consideramos que: *La mayor colaboración que la disciplina terminológica puede ofrecer a los traductores, es la de ayudarlos a comprender la naturaleza, el grado, la constitución y el funcionamiento de los términos técnico-científicos.* (KRIEGER, FINATTO, 2004: 70)

Se trata de poder ayudar al traductor a profundizar el conocimiento sobre la naturaleza constitutiva de los términos, sus propiedades prototípicas y modos de funcionamiento, facilitando la identificación del grado terminológico de una unidad lexical. El primer principio de reconocimiento del valor especializado de una unidad lexical es siempre su vinculación conceptual con determinada área científica, técnica, tecnológica y jurídica, pero otros componentes pueden ayudar. Así, con el fin de favorecer el conocimiento y el consecuente manejo de los términos técnico-científicos en cualquier idioma, el estudio de la terminología necesita cubrir dos puntos básicos: principios de identificación y características y propiedades generales de los términos.

En el primer punto, la cuestión central reside en el valor terminológico que una unidad lexical asume al estar incluida en una comunicación especializada y, en el segundo, se involucran aspectos lingüísticos, semánticos y pragmáticos que caracterizan la configuración formal del término. El desarrollo de esos dos aspectos representa una dualidad de factores complementarios y necesarios para el conocimiento terminológico. Por su lado, las características y pro-

iedades mencionadas más adelante están íntimamente interrelacionadas, pero por motivos metodológicos, se presentarán por separado: naturaleza, funcionalidad, propiedades pragmáticas, estándares formales y comportamiento.

4.1- Principios y lineamientos generales de identificación de los términos

La identificación de un término es casi siempre problemática para los traductores, pero tampoco deja de serlo para aquellos que hacen terminología aplicada. Los motivos de esa dificultad se debe a una serie de aspectos, empezando por el hecho que no hay una distinción determinante entre léxico especializado y léxico común. Esto ocurre bajo el prisma de significantes que se asemejan, sin que se distinga el plano de las unidades lexicales comunes y las especializadas. Por ejemplo, "banco", término de la economía, es igual a la palabra común que denota un objeto para sentarse, tanto en el aspecto denominativo, como en los aspectos morfosintácticos.

Constataciones de esa naturaleza no hacen más que evidenciar que no existe "a priori" palabra o término, sino unidades lexicales que asumen el grado de término en la comunicación especializada, y además, que una misma unidad lexical asume significados distintos, según actualiza su uso.

Otro punto crucial es la estructuración de los términos técnico-científicos, que, en su mayoría, son unidades lexicales complejas. Muchas veces, los sintagmas terminológicos constituyen más del 70% de una terminología, de acuerdo a lo que ya ha sido constatado por estudios descriptivos. En los nuevos campos de conocimiento ese índice tiende a ser aún mayor. De hecho, no es una tarea fácil reconocer la unidad terminológica, identificar su comienzo y su fin, o sea, delimitar sus fronteras semánticas y formales, de forma que se pueda distinguir el término del no-término. El trabajo es menos complejo en dominios cuya terminología ya se ha consolidado y con conceptos establecidos.

De todos modos, el reconocimiento de la determinación de un sintagma terminológico es imprescindible para el trabajo de traducción técnica. Más específicamente, cuando el término es complejo, o sea, formado por dos o más unidades lexicales, cuya relación revela un fuerte grado de lexicalización, su

sentido se establece como un todo independientemente de la suma de las partes, como ocurre, por ejemplo, con "*aguas servidas*", término que en el ámbito ambiental denota contaminación. De ello resulta que el traductor necesita asimilar el contenido global del sintagma para buscar la equivalencia adecuada.

Sin embargo, al contrario de lo que se acostumbra divulgar, el significado transmitido por una composición sintagmática terminológica no siempre es global, pudiendo ser componencial, como por ejemplo, términos técnicos como "*transporte de passageiros e de bens*", "*remoções antrópicas por sumidouros*", que integran la terminología del Derecho Ambiental Internacional (KRIEGER y otros: 2004).

La búsqueda de especificación de las características de un objeto o de un proceso es un procedimiento denominativo típico de las comunicaciones especializadas, o sea, la tendencia a la utilización de un término genérico acompañado de la descripción de las características del objeto o del proceso identificados. Son inúmeros los ejemplos de esa práctica que ocurre en todos los campos del conocimiento especializado.

Ese recurso denominativo se revela como un intento por describir aspectos particulares y diferenciadores del objeto identificado. Bajo esa óptica, el proceso denominativo terminológico, de carácter descriptivo, no es arbitrario, sino motivado. Un procedimiento similar ocurre con aquellas terminologías constituidas por formadores tomados del griego y del latín, tan comunes en el universo de las ciencias, como ejemplifican términos como "*nefropatía*" y "*cardiología*".

La significativa recurrencia de ese recurso descriptivo dificulta el reconocimiento de sintagmas terminológicos efectivos, porque existen estructuras sintagmáticas similares que coexisten con ellos en los universos del discurso especializado, pero que cumplen otras funciones. Por eso, no siempre es sencillo determinar donde empieza y donde termina un término, teniendo en cuenta, además, las expansiones que se suman a términos simples como ocurre con "taxa de juros real", término mencionado por Alves (1997).

Las expansiones que expresan especificidades cognitivas y técnicas constituyen un mecanismo denominativo típico de las terminologías. En realidad, todo el proceso de

lexicalización abarca grados relacionados con la frecuencia de los usos de las estructuras sintagmáticas de valor terminológico.

Frente a este cuadro de problemas, el análisis de los mecanismos que activan el valor terminológico de las unidades lexicales en las comunicaciones especializadas adquiere relevancia, considerando diversos aspectos de naturaleza sintáctica, semántica y pragmática. Así, se trata de proporcionar un conocimiento teórico sobre las condiciones en que una unidad lexical asume el grado de término. Para ello es importante tener una visión clara sobre aspectos como los que discutaremos a continuación.

4.2 Naturaleza y funcionalidad de los términos en la comunicación humana

Las terminologías le permiten al hombre denominar objetos, procesos y conceptos que las áreas científicas, técnicas, tecnológicas y jurídicas crean y delimitan conceptualmente. Por eso, el término es una unidad lingüístico-pragmática y/o semiótica, que expresa contenidos especializados. En consecuencia, abarca tres dimensiones básicas: cognitiva, lingüística / semiótica y comunicacional. Esa constitución, centralizada en su funcionalidad de representación y transmisión de conocimientos especializados, permite caracterizar al término como:

- ítem lexical especializado (dimensión cognitiva);
- elemento de representación verbal (lingüística) y/o no verbal (semiótica) del conocimiento especializado; (dimensión lingüístico-semiótica);
- componente nuclear de la comunicación profesional especializada (dimensión comunicacional);

Considerando ese eje tridimensional básico, el término se comprende como una unidad compleja, poliédrica (CABRÉ, 1999) y no como un rótulo denominativo de conceptos, cuyo conjunto constituye el componente lexical especializado o temático de las lenguas. Por otro lado, es en virtud de su función más importante -la de transmitir conocimiento especializado- que los términos no son elementos periféricos, sino elementos cognitivos básicos de cualquier comunicación especializada.

Teniendo en cuenta los ejes constitutivos de la esencia de los términos y de sus papeles en la comunicación especializada, se justifica la

importancia del conocimiento de su naturaleza para los estudios de traducción técnica. En realidad, naturaleza, propiedades básicas y funcionalidad son inseparables en la terminología, como fácilmente podemos observar.

4.3-Propiedades pragmáticas prototípicas

Hay dos propiedades pragmáticas de las terminologías asociadas a su uso discursivo: la monosemia y la monorreferencialidad. Esas propiedades provocan efectos en las condiciones de producción y de interpretabilidad de los textos, ya que los términos se caracterizan, prototípicamente, por transmitir un único significado y establecer una única referencia con el mundo exterior. Por eso, las terminologías ayudan a eliminar ambigüedades y juegos polisémicos, contribuyendo con la precisión conceptual. Consecuentemente, el uso de terminologías favorece la univocidad en la comunicación profesional.

Sin embargo, los términos no son, por sí solos, monosémicos, monorreferenciales, ni tampoco se caracterizan por la exclusividad denominativa, como inicialmente se difundía. Esas características son ideales postulados por los estudios clásicos que, en ese orden, incluyen además la exclusividad designativa, llevando a presuponer significantes únicos para cada concepto. De todos modos, el uso de términos técnico-científicos contribuye, ampliamente, para lograr la monosemia y la monorreferencialidad en las comunicaciones especializadas. Efectivamente, el componente terminológico, por transmitir elementos epistemológicos/ cognitivos, es un recurso privilegiado de expresión del saber científico, técnico, tecnológico y jurídico. En virtud de eso, su uso y los conceptos que transmiten deben ser respetados, lo que exige, en contrapartida, una búsqueda de equivalencia adecuada durante el proceso de traducción. De cierta manera, la naturaleza y la funcionalidad de las terminologías representan una síntesis de sus propiedades constitutivas y de su papel en la comunicación especializada.

Cuando se analiza bajo el punto de vista de su uso discursivo y los efectos de interpretabilidad, el uso de unidades terminológicas está vinculado con la precisión conceptual, característica que favorece la comunicación técnico-científica. Por ese motivo, un estudio que se centra-

liza en la naturaleza, las propiedades básicas y la funcionalidad de los términos técnico-científicos permite comprender el papel del componente temático especializado de las lenguas en la comunicación profesional, así como también la naturaleza constitutiva de los términos que, rigurosamente, se van a diferenciar de las "palabras" solamente en virtud del contenido específico especializado que transmiten. En esa perspectiva, el término es un signo que cualquier otro de la lengua, aunque posea algunas características formales recurrentes.

4.4-Estándares formales prototípicos

Dentro del conjunto de las características de los términos, el reconocimiento de sus estándares formales es también productivo para los traductores, ayudándolos a conocer peculiaridades del componente lexical especializado de los idiomas, tanto bajo el enfoque lingüístico, como del semiótico. Se trata entonces de observar los términos, refiriendo datos relacionados con su vertiente formal, teniendo en cuenta que son aspectos lingüísticos, semióticos, morfológicos y sintácticos que se sistematizan. Como es sabido, las fórmulas y los signos también integran el cuadro de las realizaciones formales terminológicas.

Los estándares formales de los términos, prototípicos y predominantes, pueden ser sistematizados de la siguiente manera:

- Nombres: substantivos, adjetivos, verbos;
- Sintagmas terminológicos (singular y/o solamente plural);
- Signos verbales reducidos: siglas, acrónimos, abreviaturas;
- Signos no verbales: fórmulas.

Ese cuadro resumido también permite observar que si existe un paradigma terminológico formal morfosintáctico, el mismo no difiere de aquél que configura el léxico general de la lengua, con excepción del carácter no verbal de las fórmulas, que también adquieren valor de término. En realidad, los términos actúan conforme los estándares estructurales de los sistemas lingüísticos, evidenciando que los tecnolectos no forman una lengua propia, como se consideraba anteriormente.

Desde un punto de vista aplicado, el reconocimiento de esos están-

dares terminológicos ayuda no sólo en la traducción, sino también en el tratamiento de los términos, sobre todo para un traductor activo, y no solamente pasivo, o sea, cuando está organizando, por ejemplo, su propia base de datos terminológica.

Así, al gestionar la terminología con mayor conocimiento de las peculiaridades del componente lexical especializado de los idiomas, el profesional de la traducción estará mejor instrumentado para el tratamiento de las entradas, como ocurre en el caso de los signos verbales plenos (términos solamente existentes en plural) o de los elementos semióticos no verbales, como sucede con las fórmulas.

4.5-Funcionamiento discursivo de los términos

Complementariamente al análisis de las características de los términos desde un punto de vista de los estándares morfológicos de una unidad lexical, es importante también observar su funcionamiento discursivo, identificando la existencia de: sinonimia, variación denominativa y variación conceptual.

Este tipo de variación (CIAPUSCIO, 1998) está relacionada con diferencias de densidad informativa, como ocurre en comunicaciones de carácter divulgativo, como en el caso de los medios de comunicación.

El estudio del comportamiento de los términos, además de no limitarse a esos aspectos, está íntimamente relacionado con tipologías textuales, con sus variables internas, y con los propósitos de las comunicaciones especializadas. De cualquier forma, la identificación de sinonimias y variaciones son esenciales para orientar la elección de equivalentes.

Los puntos presentados anteriormente tuvieron el objetivo de subrayar la importancia de definir la terminología como componente lexical especializado de las lenguas, caracterizar los estándares constitutivos prototípicos de los términos y demostrar que los términos son dinámicos y funcionan como cualquier otro ítem lexical. En el plano de la enseñanza, sería como establecer un marco de parámetros orientados a la comprensión de la esencia misma de los términos, de sus papeles, así como de las configuraciones formales y del comportamiento discursivo que asumen, paradigmáticamente, en cada lengua y en cada campo del saber especializado.

Frente a la problemática que abarca el reconocimiento de los términos, se justifica la necesidad de adquirir conocimientos teóricos en terminología, con vistas a una amplia formación en traducción. El dominio competente de la terminología en la lengua de partida representa una base cognitiva, una etapa que orienta hacia una cuidadosa selección de equivalentes en el ejercicio de la traducción del texto meta.

A modo de conclusión, podemos reafirmar que el estudio de la terminología llena un vacío, una deficiencia de la cual los profesionales ya experimentados se aquejan. A pesar de su importancia, la terminología todavía requiere un reconocimiento por gran parte de los docentes que enseñan traducción técnica. Pero, la suma de voces se hace necesaria para lograr un trabajo coordinado que pueda perfeccionar aún más la formación de los estudiantes en el aprendizaje de los fundamentos y en la práctica de ese tipo de traducción.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVES, I. M. (1999) A delimitação da unidade lexical nas línguas de especialidade. In: BASÍLIO, M., org. *A delimitação de unidades lexicais*. Série Palavra, PUCRJ. Rio de Janeiro.
- AUBERT, F. H. (1996) *Introdução à metodologia da pesquisa bilingüe*. *Cadernos de Terminologia*. São Paulo: Humanitas, FFLCH/USP.
- CABRÉ, M. T. (1999) *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. 177-201.
- CIAPUSCIO, G. E. (1998). *La Terminología desde el Punto de Vista Textual: Selección, Tratamiento y Variación*. Organon, vol. 2, n. 26: 43-65.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra*. Barcelona, Península.
- KRIEGER, M. G. & FINATTO, M. J. B. (2004) *Introdução à Terminologia: teoria e prática*. São Paulo, Contexto.
- KRIEGER, M. G.; MACIEL, A. M.; FINATTO, M. J. B.; REUILLARD, P. C. R. (2004) *Glossário Multilíngüe de Direito Ambiental Internacional: terminologia dos Tratados*. Rio de Janeiro, Forense, 633p.

La definición como forma textual de representación conceptual: estudio en tres niveles de especialización

Ana María Monterde Rey
(Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria)

En este artículo se describe un estudio efectuado en textos sobre instalaciones de combustible de aviones de combate dirigidos a usuarios de distinto nivel de especialización: expertos, estudiantes y legos. En concreto, se han analizado las definiciones como formas textuales de representación conceptual. De esta manera, se pretende llegar a un mejor conocimiento de esta forma de representación en distintos niveles de conocimiento.

1. Introducción

Según Thornton (1996: 152), la representación de conceptos siempre ha sido un tema de preocupación, pero en los últimos años ha cobrado incluso más relevancia. La Terminología ha sido una de las disciplinas que mayor interés ha mostrado en este campo y se ha centrado, sobre todo, en la definición como forma de representación conceptual (Picht, 1994: 932). Son, por tanto, numerosos los estudios que se han efectuado en este sentido en textos de especialidad. Menos han sido, sin embargo, los que se han preocupado de la definición en otros niveles de especialidad o, incluso, que han comparado la definición en distintos niveles. Por este motivo, hemos efectuado un estudio de la definición en textos sobre instalaciones de combustible de aviones de combate dirigidos a usuarios de distinto nivel de especialización: expertos, estudiantes y legos.

En concreto, vamos a determinar la importancia de esta forma de representación conceptual en cada nivel y su adecuación al grado de conocimiento del lector. Con esta investigación pretendemos llegar a conclusiones sobre la definición que nos permitan entender mejor su

función como transmisora del conocimiento en distintos niveles de especialización.

2. Descripción del corpus de trabajo

Para realizar nuestro estudio, hemos seleccionado textos relacionados con la instalación de combustible de los aviones de combate. En el nivel experto contamos con documentos empleados por los mecánicos de cazas del Ejército del Aire español. En concreto, hemos efectuado el vaciado de un manual de reparación del avión F-18, el prontuario y las cartas de trabajo (Ministerio de Defensa, 2000; Maestranza Aérea de Albacete, 1999 y 2002) que los mecánicos de aviones usan actualmente.

En cuanto al nivel estudiante, hemos considerado que, para seguir un paralelismo con el nivel anterior, debemos analizar textos sobre instalaciones de combustible que hayan empleado estos mecánicos en su etapa de estudiantes. Así, hemos extraído una muestra procedente del vaciado de cuatro libros de texto (De la Malla, 1972: 195-218; Escuela de Mecánicos de Aviones, 1971: 110-372; Lombardo, 1994: 97-106 y Sáinz, 1998: 139-151).



Señas particulares

Ana María Monterde Rey es profesora de Terminología y Documentación en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Es autora de *Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes* (1998) y de *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes* prologado por Heribert Picht (2002).

Ha sido creadora del programa informáticos GeneSis para la generación automática de sistemas de conceptos. Sus líneas de investigación son la representación conceptual en terminología y el tratamiento electrónico de datos.

Por último, en el nivel de los no especialistas, después de escribir a todas las revistas españolas sobre aeronáutica destinadas a legos, hemos descubierto que no existe ningún artículo sobre instalaciones de combustible. Según nos han comentado los distintos redactores, estas publicaciones periódicas presentan artículos que pueden interesar al lego, y un sector tan especializado como la instalación de combustible no atraería la atención del no especialista.

No obstante, sí conseguimos dos artículos sobre el sistema de reabastecimiento en vuelo (De Diego, 1998: 32-38; Maíz, 2000: 20-26), sistema que pertenece a la instalación de combustible. Creemos que, básicamente, el reabastecimiento en vuelo constituye una actividad paralela a la de repostaje en tierra y, por ello, consideramos que, dado que nuestro objetivo es el estudio de la representación del concepto, y

éste es independiente del tema concreto al que se aplique, estos dos artículos pueden ser aptos para nuestro propósito.

Tras recopilar estos documentos hemos procedido a su vaciado conceptual mediante la realización de sistemas de conceptos. En el nivel experto, hemos aislado 372 conceptos; en el estudiante, 100 y en el lego 18.

Para comprobar la representatividad de número de conceptos, hemos aplicado el programa informático estadístico STATSTM, que calcula automáticamente este número. Para ello, debemos conocer previamente la cantidad total de conceptos del área. Al no encontrar fuentes con esta información, la hemos obtenido de un especialista en la materia, Dr. Rafael Moreno Martín, quien nos ha asegurado que, efectivamente, no existen documentos con estos datos y que el número máximo de conceptos en el nivel experto no excede de 500. Para un margen de error del 5%, un porcentaje estimado de un 5% o 95% y un nivel de confianza del 99%, el programa STATSTM nos indica que el corpus debe tener un tamaño de un mínimo de 101 individuos; esto es, conceptos en nuestro caso.

Por tanto, el tamaño del corpus en los niveles experto y estudiante llega al número de 101 conceptos exigido. En el nivel lego, por el contrario, el número es muy inferior. Sin embargo, como hemos dicho, hasta la fecha sólo se han escrito dos artículos sobre instalaciones de combustible en revistas de aeronáutica españolas dirigidas a legos. Como hemos tratado toda la población existente en este nivel, el tamaño de 18 conceptos es, consecuentemente, representativo.

3. Formas textuales de representación conceptual

Antes de iniciar nuestro estudio, debemos delimitar qué entendemos por formas textuales de representación del concepto.

Existe una gran variedad de definiciones; sin embargo, por razones de espacio, no podemos entrar en su debate y crítica. Tan sólo exponemos la que hemos formulado en uno de nuestros artículos (Monterde Rey, 2004: 59) tras revisar varias de estas definiciones. Desde nuestro punto de vista, una forma textual de repre-

sentación de un concepto sería toda aquella parte de un texto a través de la cual se determina un concepto; esto es, una unidad de conocimiento creada por una combinación única de características.

En este sentido, la definición sería, pues, una forma textual y se puede definir como "*representation of a concept by a descriptive statement which serves to differentiate it from related concepts*" (ISO 1087-1, 2000: 6).

4. La definición en textos sobre instalaciones de combustible de aviones

Para el estudio de la definición en los niveles experto, estudiante y lego, vamos a calcular el porcentaje de conceptos representados por una definición para determinar la importancia de esta forma de representación conceptual en cada nivel. También es importante ver la adecuación de la definición al grado de conocimiento del lector. Para ello, vamos a clasificar los tipos de definición y a analizar los elementos que la conforman: conceptos genéricos, características y conceptos especializados.

4.1. Nivel experto

Según Sager (1993: 81):

El especialista conoce el concepto que quiere usar y sólo necesita una indicación de las estructuras terminológicas existentes sobre su tema tanto para la verificación como para la creación de términos. Ambas necesidades pueden satisfacerse con una definición terminológica.

Sin embargo, esta afirmación de Sager no se cumple en nuestro corpus, pues ningún concepto está representado por medio de una definición de ningún tipo. Como consecuencia, esta forma de representación conceptual, en este tipo de textos, carece de importancia para el experto, quien tendrá que representar el concepto por otros medios lingüísticos o no lingüísticos; por ejemplo, términos, explicación o ilustración.

A pesar de lo expresado por Sager, creemos que, como se supone que los expertos dominan los conceptos que manejan, no necesitan que se los definan.

4.2. Nivel estudiante

En el caso del nivel estudiante, sí encontramos definiciones en sus textos.

4.2.1. Porcentaje y análisis de las definiciones

Sólo un 16% de los conceptos tienen definición, porcentaje muy bajo considerando que el estudiante se está formando en la materia. Por tanto, se supone que muchos conceptos son ya conocidos por él o deben poseer una explicación que los aclare en los textos.

Veamos, a continuación, las definiciones encontradas:

a) sistema (funcional) de combustible: conjunto de unidades y componentes de una nave aérea o espacial cuya misión consiste en almacenar y suministrar el combustible necesario para alimentar sus motores o elementos de propulsión.

b) trasvase: la operación de trasvase consiste en sacar combustible de un depósito y enviarlo a otro, sin consumirlo.

c) alimentación cruzada: es un procedimiento que permite alimentar a cualquier motor (uno o varios) desde cualquier depósito.

d) subsistema de almacenamiento: parte del sistema que almacena el combustible.

e) depósitos principales: son, como indica su nombre, los que se utilizan normalmente para la alimentación de los motores.

f) depósitos integrales: se llama así el recinto formado, de un modo natural, por la estructura del aeroplano y que se utiliza como depósito para almacenamiento de algún fluido de los sistemas del avión.

g) subsistema de distribución y alimentación: es la parte del sistema cuya misión es distribuir el combustible desde las bocas de carga al subsistema de almacenamiento y, desde los depósitos de éste a los motores.

h) calentador de combustible: el elemento del sistema funcional de combustible cuya misión es elevar la temperatura del combustible, para obtener mayor rendimiento térmico del mismo (sic.).

i) bombas (de combustible): son aquellas bombas cuya misión es mantener en movimiento el combustible, en los circuitos del sistema funcional correspondiente.

j) bombas de alimentación: las bombas cuya misión es mantener una presión positiva en los conductos de alimentación de combustible.

k) subsistema de lanzamiento (de combustible) (y vaciado): es la parte del sistema de combustible que se utiliza para expulsar combustible al exterior durante el vuelo.

l) válvula de vaciado (rápido): se trata de un dispositivo que va instalado

en algunos depósitos de combustible del avión, con el fin de realizar el vaciado rápido de los mismos (sic.) en vuelo, si se presenta una situación de emergencia que obliga a un aterrizaje anormal, para reducir el riesgo de incendio en esa maniobra o para reducir el peso total del avión al valor óptimo para el aterrizaje.

m) subsistema de indicación: es la parte del sistema cuyo fin es indicar la cantidad, temperatura y presión del combustible, en los depósitos y en ciertas tuberías y elementos de la instalación.

n) aforadores: es el elemento del sistema de combustible que mide e indica, convenientemente, la cantidad de combustible contenido en el tanque correspondiente.

ñ) manómetros (de combustible): es el elemento del sistema de combustible que mide e indica la presión de combustible, en cualquier punto del sistema funcional correspondiente.

o) termómetros (de combustible): es el elemento del sistema funcional de combustible que mide e indica la temperatura del combustible en los tanques o a la entrada del motor.

Todas las definiciones se han elaborado por comprensión (Arntz y Picht, 1995: 90); es decir, están constituidas por un concepto genérico seguido de unas características distintivas del concepto. Éste es el tipo de definición más clásico descrito ya por Aristóteles. Además, se trata de la forma más idónea para elaborar un trabajo terminológico, pues relaciona conceptos y, así, permite ordenarlos dentro de un sistema de conceptos y delimitarlos frente a otros. Consiguientemente, es el tipo de definición más adecuado para aquel que se esté formando en una materia.

Vamos a analizar las dos partes de la definición.

Los conceptos genéricos son:

En la definición a: "conjunto de unidades y componentes".

En b: "operación".

En c: "procedimiento";

En d, g, k, m: "parte del sistema (de combustible)";

En e: "los" (= "depósitos");

En f: "recinto";

En h, n, ñ, o: "elemento del sistema (funcional) de combustible";

En i, j: "bombas";

En l: "dispositivo".

En la mitad de las definiciones, el concepto genérico está relacionado con el concepto superordinado del sistema de conceptos, "sistema (funcional) de combustible", que cuenta con definición (a). En cuanto al resto de las definiciones, todos los conceptos genéricos son conocidos, aunque en los definiens e, i, j se utiliza como concepto genérico una parte del definiendum. Se trataría, por consiguiente, de definiciones defectuosas circulares (Ibid.: 99); esto es, el concepto que se define aparece en su definición. No obstante, al

hallarnos dentro de un sistema (= libro de texto), se puede permitir este hecho (Ibid.: 90-92) y, si bien no se da una definición de los conceptos genéricos "depósitos" y "bombas", se pueden considerar conceptos básicos para un estudiante y, por esto, conocidos.

En cuanto a la segunda parte del definiens, las características esenciales, todas hacen referencias a funciones o finalidades del concepto que definen. Esto se indica mediante las fórmulas:

En las definiciones a, g, h, i, j: "cuya misión (es)...".

En a, b: "consiste en...".

En c, d, n, ñ, o: "que + verbo...".

En e, f, k: "que se utiliza para...".

En l, m: "con el fin de..."; "cuyo fin es...".

4.2.2. Conceptos especializados por definición

Dentro de las definiciones también se encuentran conceptos especializados. No es fácil determinar qué conceptos son especializados, pues los teóricos no se ponen de acuerdo (Picht, com. pers.) y es difícil dar una respuesta que satisfaga a todos. Una pauta razonable sería calificar como especializados todos aquellos conceptos que pertenecen a un campo específico y sin los cuales se rompería la comunicación profesional. Siguiendo este criterio hemos señalado los conceptos especializados destacando sus términos en negrita y subrayándolos. En un promedio de 23 palabras por definición existe una media de 2 conceptos especializados sin definir en los textos. Sin embargo, conceptos especializados representados por términos como "bomba", "circuito", "combustible", "depósito", "instalación", "motor", "presión" y "temperatura" ya forman parte de la lengua común, debido a su amplia difusión en los medios de comunicación. Otros 3 conceptos especializados, "alimentación a motores", "vaciado rápido" y "bocas de carga" cuentan con explicación en los textos, por lo que se proporciona una ayuda para comprenderlos. Sólo nos quedarían 5 conceptos que el estudiante tendría que haber estudiado ya. Son los representados por los términos: "rendimiento térmico" (definición h), "elementos de propulsión" (a), "sistemas del avión" (f), "sistema funcional" (i, ñ) y "conductos de alimentación de combustible" (j).

Por tanto, podemos concluir que las definiciones del nivel estudiante son apropiadas para los usuarios a los que van dirigidas: siguen el modelo ideal de definición (definición por comprensión) y no son muy especializadas para su conocimiento.

**El especialista
conoce el
concepto que
quiere usar y
solo necesita
una indicación de
las estructuras
terminológicas
existentes sobre
su tema
tanto para la
verificación
como para la
creación de
términos.
Ambas
necesidades
pueden
satisfacerse con
una definición
terminológica.**

4.3. Nivel lego

Tampoco los textos de los legos, al igual que en el caso de los expertos, aportan definiciones. Sin embargo, al contrario que los expertos, los legos no conocerán la definición de muchos de los conceptos, por ello es extraño que no se les facilite. El resto de las representaciones conceptuales tendrán que mostrar muy claramente el concepto para subsanar este vacío en el lego. Según nos han confirmado los redactores de las revistas de aeronáutica dirigidas a legos, definir cada concepto especializado que aparece no sería atractivo para el lector, pues le daría a la revista un carácter de libro de aprendizaje. Por ello, prefieren determinar los conceptos a través de explicaciones.

5. Conclusión y justificación de resultados

Como hemos visto, en textos sobre instalaciones de combustible de aviones de combate, la definición es una forma de representación conceptual inexistente en los niveles de expertos y legos. En el nivel estudiante, tampoco supone una representación relevante, pues tan sólo el 16% de los términos está definido. Las definiciones siguen un esquema apropiado para un estudiante (definición por comprensión) y su complejidad se adecua al nivel de conocimiento de éstos.

Las diferencias entre los tres niveles tratados puede explicarse mediante la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1994). Para estos investigadores, el lector de un texto puede ser más o menos colaborador según su grado de conocimiento sobre la materia descrita en dicho texto. Cuanto menos sepa sobre ella, menos podrá colaborar en su entendimiento, de ahí que demande un tipo de información que le suponga un menor esfuerzo para procesar dicho texto.

Por este motivo, el experto, que ya conoce perfectamente su materia y los conceptos especializados que maneja, no necesita que el texto le recuerde su definición.

El estudiante ha interiorizado ya algunos conocimientos expertos, por lo que sólo necesita definiciones de los conceptos nuevos para él que van apareciendo en los textos.

Por último, el lego, el menos colaborador de todos, demanda una información general de la materia. Sin embargo, el cargar los textos de definiciones, les daría un carácter de formación profesional que no es el objetivo de las revistas dirigidas a legos. Además, confiere más seriedad al texto, característica que haría perder el tono semi-informal de estas publicaciones periódicas. Por ello, la determinación de los conceptos deberá hacerse mediante otras formas de representación conceptual, tales como explicaciones poco especializadas e ilustraciones atractivas y fáciles de descifrar.

6. Bibliografía

6.1. Obras citadas

ARNTZ, R.; PICHT, H. (1995) *Introducción a la Terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez

ISO 1087-1 (2000) *Terminology work - Vocabulary - Part 1: Theory and application*. Partial revision of ISO 1987: 1990. Genève: ISO

MONTERDE REY, A. M. (2004) "Evolución de modelos de formas de representación del conocimiento a nivel terminológico: propuesta de un modelo actual". En: *LSP & Professional Communication*. Copenhagen: Dansk Selskab for Fagsprog og Fagkommunikation. vol. 4, nº 1, pp. 49-68.

PICHT, H. (1994) "Die Anwendung graphisch-figurativer Mittel bei der Begriffsrepräsentation". En: BREKKE, M.; ANDERSEN, q.; DAHL, T.; MYKING, J. (eds.) (1994) *Proceedings of the 9th European Symposium on Language for Special Purposes: Applications and Implications of Current LSP Research*. Bergen: Universitetet i Bergen, Norges Handelshøyskole, 1993. vol. II, pp. 932-941

SAGER, J.C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: FGSR

SPERBER, D.; WILSON, D. (1994) *La relevancia: Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor (Colección Lingüística y Conocimiento, 19)

THORNTON, C. (1996) "Representing representation". En: PETERSON, D. (ed.) *Forms of Representation: An interdisciplinary Theme for Cognitive Science*. Wiltshire: Intellect. pp. 152-162

6.2. Documentos de vaciado conceptual y terminológico

6.2.1. Nivel experto

MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE (2002) *Prontuario para mecánico de línea del avión. Negociado de Instrucción-Escuadrón de mantenimiento - Ala 14*.

(1999) *Cartas de trabajo: Instalación propulsora del avión F-18*. [Restringido]

MINISTERIO DE DEFENSA (2000) *Manual de mantenimiento: Instalación propulsora del avión F-18*. Madrid: Ministerio de Defensa [Restringido].

6.2.2. Nivel estudiante

ESCUELA DE ESPECIALISTAS MECÁNICOS DE AVIONES (1971) "Sistema de combustible". En: *Fundamentos básicos de aviones y equipos auxiliares*. León: Ejército de Aire. Lección 22, pp. 110-372. [Manual de uso interno de la Escuela]

LOMBARDO, D. A. (1994) "Cómo tratar los problemas del sistema de combustible". En: *Los sistemas de las aeronaves: Conozca a fondo su avión*. Madrid: Paraninfo. cap. 8, pp. 97-106

DE LA MALLA, F. (1972) "Sistema funcional de combustible". En: *Sistemas funcionales de las aeronaves*. Madrid: de la Malla. cap. VII, pp. 195-218

SÁINZ DÍEZ, V. (1998) "Sistema de combustible". En: *El motor de reacción y sus sistemas auxiliares*. 6ª ed. revisada. Madrid: Paraninfo. cap. VIII, pp. 139-151

6.2.3. Nivel lego

DE DIEGO, R. (1998) "Alcance sin límite: Reabastecimiento en vuelo". En: PEDROCHE, F. J. (dir.) *Avion Revue*. Madrid: Luike-motorpress. nº 192, pp. 32-38

MAÍZ, J. de. (2000) "Así es una misión de repostaje: Lleno por favor". En: PEDROCHE, F. J. (dir.) *Avion Revue*. Madrid: Luike-motorpress. nº 216, pp. 20-26.

Terminología aplicada: trabajo terminológico puntual

Una especialista en terminología explica en forma didáctica y con un ejemplo claro la función de la terminología en el trabajo cotidiano del traductor.

por María Gabriela Pérez de Castellano (Comisión de terminología)

Los trabajos terminológicos se pueden clasificar, de acuerdo con la Teoría General de la Terminología, en dos grandes ramas teniendo en cuenta los motivos que los generan: el trabajo sistemático y el trabajo puntual. El primero se lleva a cabo con la finalidad de recoger en forma estructurada los términos que, dentro de un área o subárea temáticas, designan nociones específicas. Por su parte, el segundo suele estar motivado por la necesidad de resolver un problema o una duda terminológica que plantea un usuario o "cliente", o bien tiene por objeto completar la terminología de una determinada subárea de especialidad.

En el caso que vamos a desarrollar, a nuestro cliente se le presentó el siguiente inconveniente: ante un requerimiento de la AFIP necesitó aclarar si al término *registered shares* en inglés le correspondía el equivalente acciones nominativas en español. Es decir, la tarea consistía en justificar ante el fisco que estos dos términos se referían al mismo concepto, en razón de determinadas implicancias impositivas.

Frente a esta situación, nos planteamos la metodología de trabajo, es decir, el conjunto de estrategias que íbamos a utilizar para resolver esta consulta puntual. Pese a que es difícil establecer una sola estrategia que se aplique a todos los trabajos puntuales, ya que cada consulta puede requerir un proceso de trabajo específico, existen ciertos principios fundamentales que se aplican a todo trabajo de investigación puntual: I) análisis de los datos de la consulta y II) evaluación del material que servirá para llevar a cabo el trabajo.

En el punto I), recopilamos información sobre los términos, a saber:

- **identificación y delimitación del término**, en nuestro caso tenemos una frase nominativa;

- **precisión de su procedencia**, el término en inglés surge de un contrato, el término en español se encuentra plasmado en la Ley 19550;

- **campo temático y subárea precisa dentro de ese campo**, nuestro trabajo se circunscribe al Derecho Comercial (Dominio), el campo de especialidad es Sociedades Comerciales;

- **aclaración del concepto (a través de una ilustración, definición, o explicación)**. Según el Diccionario *Manual Jurídico* J.A. Garrone, Ed. Abeledo-Perrot, "**Las acciones nominativas** endosables son títulos emitidos a nombre de determinada persona y a su orden, y su transferencia está sujeta a determinados recaudos: 1) tradición del título; 2) endoso del título; 3) inscripción en el libro de acciones". El *Dictionary of Finance and Investment Terms* de John Downes y Jordan Elliot Goodman, Ed. Barrons's utiliza el término "**registered security**", y lo define de la siguiente manera: "*Security whose owner's name is recorded on the books of the*

issuer or the issuer's agent, called a registrar - for example a registered bond as opposed to bearer bond, the former being transferable only by endorsement, the latter payable to the holder."

- **identificación de posibles sinónimos o términos relacionados**, en español, surge la comparación con acciones escriturales, en inglés, como surge de la definición anterior, tenemos que analizar *registered security*.

En el punto II) se determinan los materiales de consulta que los terminólogos pueden llegar a utilizar: documentos escritos, bancos de datos y consultas directas a los especialistas. Dentro de los documentos escritos se encuentran: las obras lexicográficas y enciclopédicas de carácter general, la lexicografía especializada, los tesauros y clasificaciones, las normas, la documentación especializada formal y la documentación no convencional.

Nuestro análisis partió de las dos primeras definiciones extraídas del *Diccionario Manual Jurídico* J.A. Garrone (...) y del *Dictionary of Finance and Investment Terms* de John Downes y Jordan Elliot Goodman (...). Cómo este último utilizaba el término *security*, procedimos a definirlo. Para ello recurrimos al *Black's Law Dictionary*, Ed. West Publishing Company, que lo define como: "*Stocks, bonds, notes, convertible debentures, warrants, or other document that represent a share in a company or a debt owed by a company or government entity. Evidences of obligations to pay money or of rights to participate in earnings and distribution of corporate assets...*" Por lo tanto, pudimos comprobar que el término "*security*" podía intercambiarse por "*share*". Para reforzar nuestro análisis recurrimos a dos obras lexicográficas bilingües: el *Glosario para la Empresa- Terminología Contable, Tributaria y de Administración, Inglés-Español, Español-Inglés* de Silvana Debonis, Ed. La Ley, que para la expresión "*Acciones nominativas*" brinda la traducción "*Registered shares*", aclarando su uso en el ámbito contable, y el *Glosario Internacional para el Traductor, inglés-castellano-Spanish-English* de Marina Orellana, Ed. Universitaria que para la expresión "*registered shares*" brinda la traducción "*acciones nominativas*".

Toda la información recopilada hasta aquí se incluye en **fichas terminológicas** que nos sirven para obtener un panorama ordenado y preciso de la información que se está analizando. Sin embargo, nuestro cliente recibe una síntesis de los resultados obtenidos de la investigación en respuesta a la cuestión planteada. En nuestro caso, sobre la base de las fuentes consultadas podemos justificar que al término *registered shares* en inglés le corresponde el equivalente "acciones nominativas".

FICHA TERMINOLÓGICA		
1) DOMINIO: Derecho comercial 2) LENGUA: es 3) TEMA: sociedades comerciales 4) PROYECTO: consulta		
5) CLIENTE: J.J.	6) AUTOR: MGP	7) FECHA: 25/09/04
8) TÉRMINO: acciones nominativas 9) FUENTE: Ley de Sociedades Comerciales / Ley de impuestos a los bienes personales 10) REGIÓN: Ar		
11) REMISIONES: acciones / acciones escriturales 12) FUENTE: Ley de Sociedades Comerciales / Ley de impuestos a los bienes personales		
13) DEFINICIÓN: Las acciones nominativas endosables son títulos emitidos a nombre de determinada persona y a su orden, y su transferencia está sujeta a determinados recaudos: 1) tradición del título; 2) endoso del título; 3) inscripción en el libro de acciones."		
14) FUENTE: <i>Diccionario Manual Jurídico</i> J.A. Garrone, Ed. Abeledo-Perrot		
15) CONTEXTO: El titular de las acciones nominativas endosables pagará con respecto a dicha tenencia el impuesto a los bienes personales. 16) FUENTE: Respuesta de la AFIP de fecha 04/08/04		
17) NOTA: 18) FUENTE:		
19) CÓDIGO DE FIABILIDAD: normalizado (Ley de Sociedades Comerciales)		
20) EQUIVALENCIA EN OTRAS LENGUAS: registered shares (en) 21) FUENTE: <i>Glosario para la Empresa- Terminología Contable, Tributaria y de Administración</i> , Inglés-Español, Español-Inglés de Silvana Debonis, Ed. La Ley.		
FICHA TERMINOLÓGICA		
1) DOMINIO: Derecho comercial 2) LENGUA: es 3) TEMA: sociedades comerciales 4) PROYECTO: consulta		
5) CLIENTE: J.J.	6) AUTOR: MGP	7) FECHA: 25/09/04
8) TÉRMINO: registered shares 9) FUENTE: Contrato de Transferencia de Acciones 10) REGIÓN: Ar		
11) REMISIONES: registered securities 12) FUENTE: : <i>Dictionary of Finance and Investment Terms</i> de John Downes y Jordan Elliot Goodman, Ed. Barrons's		
13) DEFINICIÓN: "Security whose owner's name is recorded on the books of the issuer or the issuer's agent, called a registrar - for example a registered bond as opposed to bearer bond, the former being transferable only by endorsement, the latter payable to the holder."		
14) FUENTE: <i>Dictionary of Finance and Investment Terms</i> de John Downes y Jordan Elliot Goodman, Ed. Barrons's		
15) CONTEXTO: El titular de las acciones nominativas endosables pagará con respecto a dicha tenencia el impuesto a los bienes personales. 16) FUENTE: Respuesta de la AFIP de fecha 04/08/04		
17) NOTA: 1) Security: "Stocks, bonds, notes, convertible debentures, warrants, or other document that represent a share in a company or a debt owed by a company or government entity. Evidences of obligations to pay money or of rights to participate in earnings and distribution of corporate assets..." 18) FUENTE: <i>Black's Law Dictionary</i> , Ed. West Publishing Company		
19) CÓDIGO DE FIABILIDAD: término aceptado (frecuencia en Internet 49.600 sitios)		
20) EQUIVALENCIA EN OTRAS LENGUAS: acciones nominativas (en) 21) FUENTE: <i>Glosario Internacional para el Traductor</i> , inglés-castellano-Spanish-English de Marina Orellana, Ed. Universitaria		

Reunión Abierta de la Comisión de Ejercicio de la Profesión

En el mes de abril de 2005, en ocasión de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Ejercicio de la Profesión, el Consejo Directivo, a través de la Consejera Perla Klein a cargo de nuestra Comisión, nos encomendó la realización de una investigación de campo y posterior análisis del material obtenido sobre la normativa vigente en los organismos públicos en lo que concierne a la profesión del Traductor Público y su correspondencia o discrepancia con la ley 20.305.

Así, los integrantes de la Comisión nos hemos abocado a desarrollar una tarea de investigación sobre la normativa de varios organismos oficiales, a saber: INPI, ANMAT, SENASA, la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, CEAMSE, AFIP, INTA, INTI, la Aduana y el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires.

Al finalizar la etapa de investigación de campo, que se extendió hasta el mes de julio, hemos analizado en profundidad el material obtenido, el cual en el mes de agosto, junto con un informe detallado de su análisis, fue entregado al Consejo Directivo a fin de tomar conocimiento de las apreciaciones y conclusiones a las que la Comisión llegara, como asimismo de las recomendaciones y sugerencias respecto del tema objeto de nuestra investigación.

Las conclusiones a las que hemos arribado son verdaderamente dispares. Por un lado, nos encontramos con organismos que en sus normativas internas contemplan perfectamente la figura del Traductor Público (o Traductor Público Matriculado, o Traductor Público Nacional, según el organismo), reconocen la existencia de un Colegio de Traductores Públicos y respetan la letra de la Ley 20.305.

Pero en otros casos, no sólo encontramos diferencias en este sentido, sino que observamos que se presentan disposiciones claramente discrepantes con la ley 20.305 o que, directamente, la desconocen.

A fin de someter a la consideración de todos los colegas este material junto con el informe generado por la Comisión, el día 11 de octubre se llevó a cabo

la Reunión Abierta de la Comisión de Ejercicio de la Profesión, en la que hemos expuesto nuestras conclusiones a todos los colegas presentes.

A esta reunión, además de los integrantes de la Comisión, asistieron otros colegas, autoridades del Consejo Directivo y la Asesora Letrada del Colegio.

Luego de dar lectura al informe, se inició un interesante debate durante el cual los presentes, en un clima de camaradería, hemos intercambiado opiniones y analizado distintas posturas y posibles pasos a seguir.

Por su parte, las autoridades del Colegio presentes en la reunión, manifestaron haber tomado contacto con especialistas en el tratamiento de estos temas, a quienes solicitarán un dictamen acerca del estado de situación y de las medidas viables que al respecto pudieran adoptarse.

Dada la ocasión, los integrantes de la Comisión hemos invitado a todos los presentes a concurrir a la segunda Reunión Abierta de la Comisión de Ejercicio de la Profesión que tendrá lugar el próximo 16 de noviembre a las 18:30 horas, en la que expondremos nuestro segundo proyecto desarrollado, y que se trata del análisis de la actualización de la Tabla de Aranceles Orientativos del CTPCBA. Por supuesto, quedan todos invitados a asistir a ella, en la que presentaremos las conclusiones a las que hemos arribado y que esperamos, se enriquezcan con los aportes y propuestas de todos los colegas.

Los esperamos.

Comisión de Ejercicio de la Profesión
Trad. Publ. Flavio Caporale
Coordinador

NOTA: El informe de lo actuado por la Comisión de Ejercicio de la Profesión y el material que lo acompaña están a disposición de los colegas para su consulta en la Biblioteca del CTPCBA.

LA LEY Y EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

En esta entrevista, el Dr. Juan Bellada explica claramente la legislación que incumbe al Traductor Público en su trabajo cotidiano, los beneficios del cumplimiento de la ley que regula nuestra actividad y las consecuencias de su incumplimiento.

Señas particulares

Dr. Juan Bellada.

Es Abogado (UBA), especialista en Derecho Administrativo e integrante de la *International Association of Refugee Law Judges*. Fue designado Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Migraciones (S.I.N.A.P.A.), Director de Coordinación Administrativa del H. Senado de la Nación. Actualmente es Director de Legal y Técnico de la Dirección General de Recursos Humanos del H. Senado de la Nación

—**El Reglamento de la Ley 20.305 establece que es deber y atribución del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) "Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la ley 20.305, el presente Reglamento y lo que dispongan las asambleas".**

¿Cuál es el alcance de esta disposición?

—Tanto las previsiones del reglamento, como todo aquello que disponga la Asamblea debe ser interpretado en consonancia con lo que establece la ley 20.305, eje rector en la materia. En este sentido, la norma citada le confiere al CTPCBA la calidad de persona jurídica de derecho público no estatal. Determina sus obligaciones y al definir las, fija el límite de actuación de la entidad. Así, corresponde al Colegio, ejercer el gobierno y el control de la matrícula profesional; fiscalizar el correcto ejercicio de la función de traductor público y el decoro profesional; establecer las normas de ética profesional, las cuales serán obligatorias para todos los profesionales matriculados; vigilar el cumplimiento de esta ley y de las normas de ética profesional, cuyas infracciones serán comunicadas al Tribunal de Conducta (art. 10 de la Ley 20.305). En este orden, se colige que incumbe al CTPCBA cumplir y hacer cumplir lo que establece la ley 20.305, su reglamento y lo que dispongan las Asambleas, siendo el ámbito subjetivo de aplicación de ese control, los profesionales matriculados.

—**Dado que el Colegio no tiene poder de policía ¿qué facultades tiene respecto del cumplimiento de la ley?**

—El Colegio tiene poder de policía, pero para los matriculados, no hacia afuera. Es decir, tiene la facultad de controlar el cumplimiento de la ley respecto de sus matriculados y, en caso de

inobservancia, comunicarlo al Tribunal de Conducta del Colegio, para que éste proceda —en su caso—, a aplicar las sanciones disciplinarias que la ley prevé, conforme a los mecanismos que a tal efecto establece (arts., 20, 25, 26, 27 y ccdtes.).

—**¿Qué medidas podemos tomar para subsanar el incumplimiento de la ley?**

—La ley 20.305 es clara en su artículo 6: *Todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades u organismos públicos, judiciales o administrativos del Estado Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur (hoy, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), debe ser acompañado de la respectiva traducción al idioma nacional, suscripta por traductor público matriculado en la jurisdicción donde se presente el documento.* Sin dejar de considerar la jurisdicción del Colegio, es posible remitir comunicados oficiales a los organismos donde se recuerde la vigencia de las disposiciones, las implicancias que el incumplimiento de la normativa acarrea para el organismo y las eventuales consecuencias que el empleo de documentación que adolece de los requisitos de la ley 20.305, afianzando de este modo los cometidos de la ley marco. Otra opción es una campaña de concientización, orientada a los funcionarios de los distintos organismos, destacando la seguridad que las traducciones conforme a la ley conllevan y, por otra parte, la responsabilidad que les cabe ante el incumplimiento de una norma vigente. La ley 25.188 de ética pública en el ejercicio de la función pública establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin ex-

cepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública¹ en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, por elección popular, designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal, extendiéndose su aplicación a todos los magistrados, funcionarios y empleados del Estado. Entre los deberes y pautas de comportamiento ético, que se encuentran obligados está la de cumplir y hacer cumplir estrictamente la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que en su consecuencia se dicten (art. 2, inciso a). Asimismo, las derivaciones que de su incumplimiento puedan surgir.

—¿Cómo podemos subsanar el hecho de que existan normas encontradas en la legislación con la ley 20.305?

—Una vez publicada, la ley se reputa conocida por todos y es de cumplimiento obligatorio (conf. arts. 1 a 3 del Código Civil) y la ley 20.305, no es ajena a estas directivas. El órgano de gobierno encargado de velar por el cumplimiento y la coherencia de la ley con los principios de derecho público enunciados en la Constitución Nacional, es el Poder Judicial. Es sabido que la Constitución Nacional en su Artículo 31, dispone la supremacía constitucional, su debida observancia y el orden jerárquico del resto de las normas que integran el

ordenamiento jurídico. En este contexto, el ejercicio del control de constitucionalidad por parte de los magistrados respecto de la ley 20.305, regulatoria de los intereses de los matriculados, constituye un mecanismo idóneo para cuestionar e intentar superar la contraposición que la normativa específica vigente en ciertos organismos, presenta respecto de la premisa mayor que rige en el ordenamiento jurídico y deriva del Artículo 31 de la Carta Magna.

Otra posibilidad, es el planteo de una acción meramente declarativa del CTPCBA ante la Justicia Civil, habida cuenta de que, media un estado de incertidumbre, existe un perjuicio o lesión actual y no hay otros medios legales para poner fin a esta situación (art. 322 del Código Civil y Comercial de la Nación).

—¿A quién afecta el incumplimiento de la ley 20.305?

—Al Estado Nacional, porque las traducciones que incumplen la ley 20.305, no brindan seguridad jurídica a su destinatario, tampoco a los actos o documentos que, con fundamento en ellas se efectúan; también, a los funcionarios que incumplen la ley 20.305 y a la ética, cuya lesión el funcionario produce por desconocimiento.

1- Se entiende por función pública toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

La presencia del CTPCBA en radio Continental

"¿Busca un traductor público? Acérquese al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que agrupa profesionales universitarios matriculados en 34 idiomas". Esto es parte del texto publicitario que se puede escuchar en Radio Continental que da a conocer nuestra actividad y difunde la dirección de nuestro sitio web.

Este año la Comisión de Relaciones Institucionales trabajó sobre el tema de difusión del CTPCBA y también de la actividad profesional del traductor público. Después de realizar consultas y de discutir todas las posibilidades, el espacio publicitario fue elegido en Radio Continental, con una pauta de duración de dos meses, que comenzó justamente el 30 de septiembre, Día del Traductor, y finaliza el 30 de noviembre de este año.

La pauta incluye dos *spots*, que salen al aire los días lunes, miércoles y viernes en los programas "Desayuno Continental" (de 6 a 9) y "RH Positivo" (de 9 a 13).

PRO.DI.BUR (Programa de Difusión Bursátil)

Los matriculados del CTPCBA fueron invitados a participar en el Programa de Difusión Bursátil por Internet (PRO.DI.BUR) organizado por el Mercado de Valores. Dicho programa es totalmente gratuito y tiene como premio becas para cursos en el Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC). La información correspondiente fue difundida a través del servicio de informaciones del CTPCBA: info@traductores.org.ar

Entre el 24 de octubre y el 14 de noviembre de 2005, los colegas que se inscribieron hasta el día 14 de octubre participarán en la simulación de las operaciones del Sistema Bursátil Argentino: compra y venta de acciones, títulos públicos, cedear's, operaciones en el segmento de cauciones, opciones y negociación a plazo de índices.

Los participantes que hayan cumplido con los establecido por el reglamento operativo, recibirán un certificado de participación en PRO.DI.BUR., emitido por el IAMC.

Reunión Abierta de la Comisión de Relaciones Universitarias



Por Mariana Fiorito
(Consejera a cargo de la Comisión)

El 7 de septiembre pasado se realizó la Reunión Abierta de la Comisión de Relaciones Universitarias.

En un clima de cordial intercambio los presentes compartieron sus vivencias y expusieron sus ideas sobre los temas planteados.

La Comisión presentó las actividades realizadas durante el año en curso y las previstas para el próximo. El proyecto más importante fue la revisión de los Contenidos Mínimos del Plan de Estudios. Este trabajo se encuentra prácticamente terminado y a fin de año será entregado a los directores de la carrera de las distintas Universidades. La Universidad Argentina de la Empresa (UADE) ya ha recibido este trabajo con anterioridad, dado que se encontraba en pleno proceso de reformulación de su Plan de Estudios.

Los colegas presentes fueron invitados a compartir sus experiencias sobre la carrera. Y en su mayoría expresaron que sería aconsejable contemplar en el plan de estudios una materia que capacitara a los alumnos en la comercialización de servicios profesionales, e incluir una materia de interpretación (ya que el título de Traductor Público nos habilita para actuar como intérpretes judiciales). También coincidieron en la necesidad de profundizar aún más el espíritu de investigación.

Otro proyecto en marcha, es el programa de visitas al Colegio para alumnos que cursan el último año de la carrera. En dichas visitas, los alumnos recorrerán las instalaciones del Colegio y se interiorizarán sobre el funcionamiento de los distintos sectores.

Por último, todos los presentes coincidieron en la importancia que reviste la actualización permanente de conocimientos para el docente de la carrera. En tal sentido y a fin de debatir sobre este tema la Comisión se ha propuesto organizar el año próximo un Encuentro de Docentes de la Carrera.

Hacemos extensiva a todos los colegas la invitación a participar en la Comisión, y a hacernos llegar sus sugerencias, tanto sobre los temas tratados como sobre aquellos que puedan ser de interés para el Colegio.

Reunión Abierta de la Comisión de Peritos



Por Mirtha Federico
(Consejera a cargo de la Comisión)

El pasado 15 de septiembre se concretó la primera reunión abierta de la Comisión de Peritos con el propósito de presentar a los colegas interesados en la temática pericial el proyecto de elaboración de una Guía para la Actuación Pericial en la cual trabajó durante el primer semestre del año.

El propósito de dicha publicación es brindar una guía teórico-práctica para aquellos colegas que se inicien en la actuación pericial y una actualización para quienes ya tienen experiencia en ese ámbito.

La Comisión no sólo recopiló las distintas normas procesales aplicables, sino que también realizó una cuidadosa descripción de las distintas etapas de la actuación pericial, desde la inscripción en el CTPCBA hasta el cobro de los honorarios profesionales. A tal efecto se incluyeron normas extraídas de los Códigos de procedimiento, leyes y normas inherentes al tema, formularios, y modelos de escritos judiciales, tales como la "Solicitud de anticipo de gastos" y el de "Recurso de Apelación", entre otros.

A través de una presentación en Power Point se mostró a los participantes las distintas partes de la Guía y se comentó acerca de la inclusión de consejos útiles para el perito traductor e información sobre enlaces de interés.

Se informó a los participantes que la Guía se entregaría sin cargo a aquellos matriculados que se inscriban como peritos durante el mes de octubre del corriente año.

Dicha guía constituirá asimismo el primer número de los Cuadernos Profesionales del CTPCBA, cuyo objetivo es fomentar la difusión de herramientas y material de investigación que contribuyan a un mejor desempeño del traductor profesional.

Al final de la presentación se originó un breve intercambio en el que los colegas participantes expresaron su satisfacción por la publicación de un Cuaderno Profesional de referencia sobre la actividad pericial.

La Dra. Pajer, quien participó también de la reunión y colaboró intensamente en la edición de la Guía, respondió a las distintas inquietudes planteadas.

Invitamos a todos aquellos colegas que se desempeñan como peritos traductores a que nos envíen sus comentarios, aportes y sugerencias. Esperamos que la Guía de Actuación Pericial les sea de suma utilidad.

Reunión Abierta de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

Por Graciela Steinberg
(Consejera a cargo de la Comisión)

Bajo el título "Yo no tengo problemas con mi PC, ¿y vos?" el día 12 de octubre se realizó la Reunión Abierta de la Comisión de Aplicaciones Informáticas.

Los integrantes de la comisión expusieron a los presentes la labor desarrollada durante el presente ejercicio. Uno de los objetivos principales de la comisión, es mantener informados a nuestros colegas acerca de los adelantos tecnológicos y de las herramientas con las que trabajamos a diario. Para ello, se están desarrollando distintos proyectos que se implementarán el próximo año. Asimismo, se presentaron los recursos que actualmente se pueden consultar en el sitio web del CTPCBA y contribuyen a este fin, como por ejemplo, el archivo de dudas frecuentes, que contiene una serie de dudas que se nos presentan a diario. Este archivo se puede consultar directamente en el sitio web del colegio www.traductores.org.ar

La comisión tiene una dirección electrónica, aplicacionesinformaticas@traductores.org.ar, adonde se pueden acercar comentarios, sugerencias y preguntas.

INSCRIPCIÓN EN COMISIONES INTERNAS - AÑO 2006 -

Durante el año en curso, el trabajo realizado por las comisiones, ha hecho posible que se aceleraran los tiempos de concreción de distintos proyectos, desarrollados además, con gran profesionalismo y en profundidad.

El invaluable aporte con el que hemos contado, nos ha permitido avanzar con mayor rapidez y ha incrementado notablemente la capacidad de realización de nuestras posibilidades.

Al tiempo que esperamos que sus integrantes continúen brindándonos su colaboración, invitamos por este medio a todos los colegas a sumarse a estos espacios de interacción e intercambio para hacer posible que nuevas metas puedan ser alcanzadas por todos los colegiados.

Especialmente, convocamos a la integración de las comisiones por idioma, una propuesta nueva que tiene por objeto atender la situación particular de cada idioma, y en especial, sus necesidades en el área de capacitación.

Muchas gracias
Consejo Directivo

Comisiones REUNIONES ABIERTAS

Comisión de Ejercicio Profesional

Análisis de la actualización de la Tabla de Aranceles Orientativos del CTPCBA

Miércoles 16 de noviembre
a las 18.30 - Sede Callao

Comisión de Relaciones

Institucionales

Informe sobre la Difusión del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y la imagen del Traductor Público en los medios"

2 de noviembre
a las 18.30 - Sede Callao
(Esta reunión había sido programada para el 6 de octubre. Se informará particularmente el cambio a todos los inscriptos para esa fecha.)

Rogamos confirmar asistencia, con una semana de anticipación a cada evento, al sector Cursos y Comisiones:
4371-8616 / 4372-2961/7961
[cursos@traductores.org.ar](mailto: cursos@traductores.org.ar)

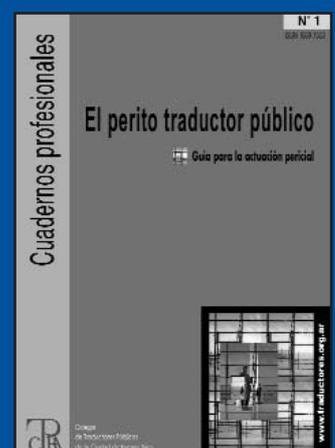
Cuadernos profesionales. Guía para la actuación judicial

Durante el mes de octubre se publicó el primer número de los Cuadernos Profesionales del CTPCBA que consiste en una Guía para la Actuación Judicial. Dicha guía fue el resultado del trabajo de la Comisión de Peritos sobre la base del proyecto propuesto por el Consejo Directivo a comienzos del corriente año.

Esta publicación contiene no sólo las normas que regulan la actividad, sino también los distintos formularios y modelos de escritos judiciales.

Este material se encuentra a la venta al valor de \$10.- y por este año se entrega en forma gratuita a todos los colegas que se inscriban como peritos en la Justicia.

Esperamos que esta guía sea de utilidad para todos los colegas.





Backup

esa extraña palabra (Primera parte)

por Lic. Gustavo Franzetti (Comisión de Aplicaciones informáticas)

De los conceptos generales

Cuántas veces hemos escuchado, y hasta reconocido el contenido de la palabra Backup, pero también cuántas veces hemos odiado a la persona que nos la pronuncia.

Pareciera ser que la "gente de sistemas" encontró la "palabra" ideal para torturar a los usuarios de sistemas de computación: "Backup".

Mantener en el tiempo una adecuada estrategia de Backup (copia de respaldo, copia de seguridad, copia de resguardo) resulta una tarea que demanda tiempo, esfuerzo e incluso dinero.

La pregunta que debemos respondernos es: ¿Cuál es el costo de perder los datos o información que tengo en la computadora?

Muchas veces he escuchado como respuesta: "me mato si pierdo los archivos... -mientras se arrancaba cabellos a tirones-"; "la información que tengo la vengo almacenando desde toda la vida..."; "no, no, no, no puedo perder la información..."; "cuando me actualizaron la computadora, hace dos años, me hicieron un backup de todos los datos..."; "por qué se tuvo que romper el disco en este momento, que es cuando más trabajo tengo..."; "tenía pensado comprar un ZIP el mes que viene..."

Personalmente preferiría categorizar las repuestas en: Mucho, poco o nada, por colocarles un título o valor, o generar una escala de 0 a 10, por ejemplo de un mínimo a un máximo, para atribuirle valor a los contenidos. Éste sea quizás el método más indicado para medir, por decirlo de alguna forma, el valor de la información.

Resulta realmente difícil calcular el valor exacto de los contenidos de una computadora, pero es el usuario el que debe mensurarlos, y determinar si requiere de su esfuerzo, tiempo y dinero implementar un sistema que le permita de forma segura, rápida y eficiente, volver a contar con la información ante una falla en los dispositivos.

Una vez más, la "gente de sistemas" encontró ahora una "frase" para enloquecer a los usuarios: "Política de Backup" o "Estrategia de Backup".

De los dispositivos electrónicos y su uso masivo. Por caro o doloroso que resulte, un dispositivo electrónico dañado puede ser rápidamente reemplazado, pero la información contenida en él, definitivamente no.

Hoy en día las computadoras están en todas partes y pueden ser consideradas como elementos imprescindibles. Se ha creado una dependencia casi total hacia los dispositivos electrónicos, y más aún, a los datos o información contenidos en ellos.

Resultaría impensable realizar facturas a mano en grandes supermercados, ordenar los turnos de los pacientes en un hospital, llevar una contabilidad actualizada, traducir grandes documentos, o casi cualquier otra actividad desarrollada en gran escala.

¿Qué pasaría si por algún motivo, estos datos o información no estuvieran disponibles? ¿De qué forma rápida, segura, eficiente y previsible se los puede reponer?

Sí, la respuesta es: con un Backup actualizado, fresco.

De las definiciones técnicas

¿Qué es un sistema de Backup?

Es una utilidad o utilidades (software) que conjuntamente con dispositivos electrónicos y magnéticos (hardware), previenen de la pérdida de información que haya sido guardada en cualquier medio, soporte o dispositivo.

¿Cómo realizo un Backup?

Con las utilidades y dispositivos con los que se cuenta, se realiza una o más copias fieles de la información original. Estas nuevas copias son puestas a resguardo, y en el caso de pérdida de los originales, dicha información puede ser restaurada para su uso nuevamente.

¿Cómo recupero los datos de un Backup?

De la misma forma que una utilidad o utilidades generan la copia de resguardo, dichas copias pueden ser recuperadas o restauradas en los medios originales (o en un reemplazo de los mismos, o en otra computadora).

Es esencial comprobar que la copia de resguardo de la información se ha realizado con éxito. Algunas aplicaciones verifican la fidelidad de las mismas. De no ser así, el usuario debe verificar el buen resultado de la operación.

¿Qué se debe tener en cuenta en la confección de una política de Backup?

Tiempo de realización de Backup:

La frecuencia de los backup, depende de las necesidades que tenga el usuario, y está dada por la rotación o crecimiento de la información que dicho usuario maneje.

Si el volumen o la rotación de información es importante, a diario, los backups deberían ser implementados con la misma frecuencia. La medición del valor de la información a perder es el parámetro que determina la frecuencia y los tiempos de realización.

Esta relación es bastante más compleja a la hora de explicitarla, y se debe fundamentalmente a varios factores, dentro de los cuales se incluye el económico. Existen sistemas que permiten mantener copias actualizadas al instante, pero su costo es muy elevado, y si bien estos sistemas resultan prácticos para todos los casos, no resultan aceptables para la mayoría de los usuarios. De esta forma, se debe establecer una relación entre el costo del sistema a implementar (capacidad y tiempos de respuesta), necesidad de contar con la información actualizada en todo momento (parámetro definido por el usuario) y el costo de la pérdida de la información en forma permanente (costo de recuperar la información procesada, por ejemplo en la última semana), entre otros factores.

(Continuará...)

Y sus traducciones... ¿cuánto valen?

"La presión sobre los honorarios de los traductores está reduciendo las tarifas y la moral, pero la forma correcta de negociar puede dar un impulso conveniente a ambas", dice Helen Robertson.

Nota: Helen Robertson, con títulos de MBA y MITI, hace 23 años que ejerce la profesión de traductora. Vive en New York desde 1997 y durante los últimos 13 años ha trabajado en forma independiente, en su propia empresa de traducción.

Como la guerra de tarifas continúa, quienes proveen trabajo deberían ser conscientes de que los traductores no tienen el mismo alcance para reducir los costos, que otros proveedores de bienes y servicios; y es necesario que ambas partes en el juego se den cuenta de que la negociación del precio forma parte de la estrategia profesional.

No es ningún secreto en la industria, de que algunas de las más grandes agencias llamen a sus proveedores *freelance* para que reduzcan sus tarifas. Después de todo, la mayoría de los traductores trabajan, al menos en parte, directa o indirectamente, para grandes empresas industriales que hoy, especialmente en el mundo occidental, tienen que explorar la manera de reducir los costos.

La cuestión es que la mayoría de los costos del *freelancer* (trabajador independiente) son esenciales, incluyendo la tecnología y el *software*. Una empresa unipersonal no es una organización compleja y, por ello, una reducción de tarifas se convierte en un recorte del sueldo.

Y hay más aún; se pide una reducción porque se requieren suministros más baratos y el cliente no presta atención a la calidad -actualmente nadie parece preocuparse sobre lo que se les dice a los *freelancers*: que las empresas necesitan traducir grandes volúmenes-, como para preocuparse sobre la calidad del trabajo.

No es extraño que la tendencia esté transmitiendo un efecto dominó, a través de la industria. Estas cosas van exactamente al quid de algunos de los postulados básicos, por los cuales los traductores profesionales viven: durante años, en lo que ellos pensaron fue aceptado, es una profesión mal paga en muchos segmentos; ellos han sido al menos parcialmente impulsados por el orgullo en el valor que agregan. ¿Ha cambiado tanto el mundo realmente? ¿Y cuáles son las opciones del *freelancer*: trabajar más rápido, trabajar más tiempo, reducir las ganancias, abandonar el rubro? Por supuesto, el traductor también puede marginar al cliente y

solamente aceptar su trabajo cuando no tiene otra oferta, pero eso no va a funcionar a largo plazo, ya que si esto sucede a menudo, aún los clientes más amigables del traductor, tendrán que seguir la tendencia, de otro modo llegarán a ser incompetentes. También, simplemente puede decir "no".

Sí, señores.

Aunque parece que muchos traductores *freelance* -demasiados quizás- estarán de acuerdo con dichas reducciones sin argumento, antes que perder el cliente.

En consecuencia, mucha gente, afectada por esta tendencia, se siente profundamente infeliz e insegura. Además, los traductores no tienen ninguna garantía de que este pedido sea el último.

Porque, después de todo, el redondeo de los precios por parte de los profesionales es un acontecimiento normal para los grandes clientes finales.

Desafortunadamente, el precio en la industria de la traducción puede ser similar a las negociaciones de compra profesional -tal como el Arreglo Floral de Gumby en Monty Python hace a la Ikebana-. Un pedido simple y directo de reducción de 10 o 15 centavos puede no ser la mejor manera de mejorar los costos de la traducción -y un "sí" o un "no" directo del traductor puede no ser la mejor respuesta tampoco. Las reglas de juego en la negociación- lo que las partes buscan, el porqué de dicha negociación y con qué frecuencia quieren debatir- tienen que ser claras para ambas partes. Lo más importante de todo es que los negociadores del precio busquen soluciones ventajosas, es decir, aquellas que beneficien a ambas partes.

"Muchos traductores *freelance* -demasiados quizás- estarán de acuerdo con dichas reducciones sin argumento, antes que perder el cliente."

Imaginen, entonces, que un cliente que conoce el juego de la negociación se encuentra bajo la presión de empresarios asiáticos de la industria, de bajo costo. Se

acerca a su proveedor y le pide que reduzca los costos en un 15 por ciento. Éste es el punto de partida de una negociación, no un ultimátum. El proveedor podría preguntar: "¿En qué basa ese porcentaje? ¿Qué le hace pensar que puedo reducirlo tanto? ¿Ese número se basa en un precio real ofrecido por un rival o el cliente lo ha fijado al azar? ¿Qué argumentos justifican pedir al proveedor que reduzca los costos? ¿Qué pasos ya ha tomado el cliente para reducir los costos en su propia organización? Si el producto está disponible a menor precio en otra parte, la calidad es la misma? De ser así, ¿puede nuestro proveedor ponerle un valor agregado a su oferta para hacer que su precio más alto, sea aceptable, preferentemente a bajo costo para él mismo? Puede reducir el nivel de servicios, de modo tal que pueda entregar el mismo volumen a un costo menor para él mismo? ¿Qué puede ofrecer el cliente como *quid pro quo* para asegurar que el proveedor no sufra, como resultado de la reducción de costos? En la industria de la traducción, esto podría significar que el traductor reduzca la edición o etapa de revisión final, ya que presumiblemente el cliente verifica el trabajo de todos modos y el costo adicional podría ser mínimo o se podría incluir al traductor en los acuerdos que realizan las grandes empresas para la compra masiva de equipos y suministros de oficina, a precios económicos.

Los traductores deberían poder pensar en estos términos: después de todo, muchos trabajan a través de empresas o agencias de traducción porque tienen beneficios muy específicos. El intermediario capta y asigna el trabajo normal, puede ser un pagador más confiable que algunas empresas privadas y, si es una buena empresa, es un proveedor de trabajo profesional que entiende y conoce el producto o el servicio brindado, lo cual puede ser un problema en el negocio de la traducción. A cambio de esto, sin embargo, el traductor es consciente de que esa persona está realizando un intercambio: sacrificando un monto importante del ingreso final del trabajo, precio por mayor frente al precio minorista. En la industria de la traducción, un acuerdo justo es casi más importante que cualquier otra cosa.

¿Quién tiene el control de la situación?

"Al iniciar una negociación, usted debe estar seguro de lo más importante. ¿Quién tiene el poder de negociación, aquel que tiene el control de la situación?"

Una advertencia: al iniciar una negociación tiene que estar seguro de lo más importante —¿Quién tiene el poder de negociación, el que tiene el control de la situación? Y que, a mi parecer, es algo que nuestra profesión no puede realmente asegurar por el momento. Podría ser un proceso complicado... Mi instinto dice que las dos partes tienen que estar en equilibrio, sin descuidar la cordialidad, cualquier otra cosa no es factible. Por todos los medios, hay que dejar que los proveedores de trabajos grandes prueben traductores más baratos —y descubran si realmente los clientes son tan indiferentes a una calidad potencialmente inferior y a técnicas precarias de entrega, como creen que son.

En la industria de la traducción, un acuerdo es casi más importante que cualquier otra cosa.

En algunos segmentos de la industria, donde los traductores necesitan ofrecer servicios especiales (traducción médica o legal, por ejemplo, o idiomas no convencionales), el traductor, sin duda, tendrá una fuerte presencia.

En otros, en los que se requieren justamente técnicas comunes, en idiomas convencionales, el traductor experimentado con técnicas altamente desarrolladas, que quizá vive en un barrio preferencial, tendrá que pensar en qué otro valor agregado puede llegar a ofrecer. Se pueden tener en cuenta cuatro hipótesis:

- Todas las traducciones requieren un alto nivel de destreza que necesariamente debe limitar el número potencial de proveedores.

- Las grandes empresas de traducción que brindan un servicio muy valioso a usuarios importantes, de ninguna manera controlan todo el mercado, existen muchas otras más pequeñas que pueden ofrecer servicios personalizados y a tarifas potencialmente más elevadas.

- El traductor *freelance* capacitado es la fuente de una buena parte de los ingresos de una agencia de traducción, aunque muchas de ellas emplean un gran número de personal en relación de dependencia.

- Finalmente, el hecho de que las grandes empresas estén contactando proveedores existentes y estén pidiéndoles una reducción en los precios, en lugar de dirigirse a fuentes más baratas, implica que le asignaron un valor elevado a estos servicios de traducción, aún cuando los mismos parezcan tener una manera extraña de demostrarlo. Y en eso, también radica el poder de negociación.

Traducción: Trad. Públ. Diana Rivas
Artículo publicado en *ITI Bulletin*
(Boletín del Instituto de Traducción e Interpretación),
Sep-Oct 2005.

30 de septiembre Día Internacional del Traductor



El viernes 30 de septiembre celebramos como siempre nuestro (merecido) día. No. En realidad, no fue "como siempre".

Lo celebramos en nuestro nuevo salón auditorio; el "living" de nuestra casa. Muchos lo imaginamos ya escenario de jornadas y conferencias, como lugar de agasajos, y también como la concreción (una más) de algo tan esperado. Un hito más en este camino.

Allí hubo reencuentros, recuerdos y nostalgia. También hubo brindis; y es en el mágico instante del brindis que se renueva el compromiso asumido con nuestra profesión.

En ese marco nuestros colegas que desde hace 25 y 50 años festejan su día recibieron sus diplomas y sus aplausos.



En ese marco también recibieron sus premios los matriculados que resultaron ganadores del Concurso Literario "Julio Cortázar" de este año.

Y desde ese marco además, el Colegio le acerca a sus matriculados una propuesta: la de traspasar las fronteras. El Colegio lanza su Aula Virtual con un proyecto piloto que comenzará el año próximo, y desde allí se proyecta hacia el mundo. La capacitación estará más al alcance de todos: los que están cerca y los que están lejos, los que no disponen de horarios razonables; los que ya han tomado conciencia de la importancia de la capacitación permanente pero no encuentran un momento adecuado...

Este tipo de aprendizaje nos permitirá no sólo "salir" hacia el mundo, sino también "hacer que el mundo llegue" a nosotros y nos traiga la actualización que necesitamos para optimizar nuestro trabajo y hacerlo no sólo más rentable, sino sobre todo, más satisfactorio para nosotros y para la sociedad a la que servimos con él. Indudablemente, un 30 de septiembre especial para nuestra comunidad de colegas. A todos, una vez más, ¡Feliz Día!

Agradecimiento: El CTPCBA agradece a las empresas que tan gentilmente realizaron donaciones de libros para el festejo del 30 de septiembre "Día Internacional del Traductor". - **Librería SBS** - **Librería Universitaria** - **Cámara del Libro**

Sede Corrientes

Los colegas que concurrieron al tradicional festejo del Día del Traductor, el 30 de septiembre, tuvieron la oportunidad de conocer el Salón auditorio ubicado en el entresuelo de la Sede Corrientes, prácticamente finalizado para esa fecha.

Con una superficie de aproximadamente de 80 m², el auditorio cuenta con iluminación difusa y cenital, entarimado y aislamiento acústico, que permitirá el desarrollo de distintas actividades.

Se han colocado en él alfombras y cortinados ignífugos de acuerdo con las reglamentaciones de seguridad vigentes.

Los colegas presentes visitaron el resto de la planta, cuya superficie es de 70 m², que será destinada a puestos de trabajo para el personal del CTPCBA.



Primer Jornada Internacional de Traducción Especializada Informática productiva

Estuvo con nosotros el especialista español Xosé Castro Roig para contar y explicar detalles del uso óptimo de la informática en la tarea diaria del traductor.

Apasionante, entretenida y muy interesante fue la "Jornada Internacional para Traductores: Informática productiva" que Xosé Castro Roig brindó el 8 de octubre ante un auditorio colmado de traductores y otros profesionales interesados en las claves de la informática.

La Jornada fue organizada por el Colegio en conjunto con la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) que facilitó el lugar del encuentro. La exposición arrancó a las 9 de la mañana y finalizó a las 19, aunque hubiera continuado largamente ya que las inquietudes crecían y las respuestas de Castro Roig las satisfacían plenamente.

La reunión se ofreció desde un principio como "un curso destinado a mejorar la capacidad, la competitividad y los conocimientos informáticos" de traductores y estudiantes de traducción. Y allí estuvieron todos, desde los jóvenes estudiantes, que no pueden imaginar un mundo sin computadoras, hasta los profesionales con años de experiencia que vieron cómo poco a poco la tecnología iba cambiando su mundo.

Y el clima fue perfecto gracias a Castro Roig, que transformó un encuentro de más de cien personas en un café de trabajo de amigos. Su informalidad y la gracia con que presentó los temas acompañaron la perfecta organización y planificación de la jornada. El traductor e investigador español compartió con los asistentes al curso los secretos que lo ayudan aprovechar los recursos informáticos con el objetivo de ser más productivo y lograr una mejor calidad de vida.



Mostró de qué manera la organización de los archivos, el uso idóneo de



Internet y el correo electrónico, así como el aprovechamiento del teclado y el "ratón" pueden ahorrar minutos preciosos. También hubo consejos para proteger la vista, la espalda y las muñecas, y hasta para ganar visibilidad y obtener nuevos clientes. Un panorama completo y enriquecedor.

El uso de Internet Explorer, fuentes documentales, filtros de información, programas y recursos web, virus, gusanos, adware, spyware, antivirus, parches de seguridad, memorias de traducción, fueron algunos de los tópicos que Castro Roig desarrolló en este curso.

Muchos colegas se dieron el gusto de compartir sus secretos con los demás y ser premiados por Castro Roig cuando contaron trucos que ni el propio traductor español conocía. Las puertas quedaron abiertas para que a través de distintos espacios, como "El Lenguaraz" o la revista del Colegio se continúe esta cadena generosa intercambiando ideas que ayuden a agilizar el trabajo, esas ideas que los empleados de oficina suelen comentarse en los pasillos casi sin darse cuenta y que los traductores, aislados en nuestros escritorios muchas veces hogareños, deben descubrir solos o por casualidad.

Castro Roig ha trabajado en más de 35 proyectos de localización de programas del inglés al español. Muchos de ellos para Microsoft. También tradujo materiales de telefonía celular, accesorios de computación, equipos de alta fidelidad, documentos publicitarios, doblaje y subtítulos de películas para Warner Bros, Polygram, 20th Century Fox. Es asesor del Centro Virtual Cervantes (Instituto Cervantes), entre otras actividades.



TRADUARTE 2005

**8ª Muestra Artística de Traductores Públicos
del 2 al 12 de Diciembre de 2005**

**Colegio de Traductores Públicos
de La Ciudad de Buenos Aires**

Desde 1998, una importante cantidad de colegas que se fueron sumando año tras año, participaron en la realización de Traduarte, una muestra de arte que ya tiene fecha asignada en el calendario anual de actividades del Colegio. TRADUARTE es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta y se puede presentar todo tipo de obras (pinturas, fotografías, esculturas, dibujos, entre otras).

Lin definitiva, toda aquella obra de arte realizada por un traductor, que no sólo traduce. Por eso, anunciamos con mucho entusiasmo el próximo encuentro de TRADUARTE que se inaugurará el viernes 2 de diciembre próximo, a las 19.00.

La muestra podrá visitarse hasta el 12 del mismo mes. A los que nos han acompañado durante estos años, los esperamos nuevamente. A los que todavía no se animaron, les recordamos que cuentan con un espacio de creatividad que los está esperando.

Para participar de TRADUARTE se debe presentar:

- Breve Curriculum Vitae.
- En caso de que se desee exponer más de una obra, una lista con los títulos y la cantidad total de obras.
- 1 foto de cada una de las obras por exponer.
- En el reverso de la foto, se deberá indicar:
 - Nombre del autor.
 - Nombre de la obra.
 - Técnica empleada.
 - Tamaño de la obra.

Esta información deberá ser enviada al CTPCBA antes del 25 de noviembre de 2005. Con este material, se procederá a seleccionar las obras que luego serán expuestas. Las obras elegidas deberán ser entregadas en el CTPCBA, como mínimo, 72 horas antes del inicio de la exposición. Se entregará un recibo de las obras y una constancia por su devolución. La Comisión de Cultura será la encargada de asignar el lugar y modalidades en que serán expuestas cada una de las obras. El CTPCBA no se hace responsable de los daños que pudieran sufrir las obras presentadas.

JUBILACIÓN ANTICIPADA

El Anses continúa otorgando la jubilación anticipada a las personas que reúnan 30 años de aportes al 30-11-2004 y tengan 55 años de edad en el caso de las mujeres y 60 en el de los hombres. En dicha jubilación el monto del haber se determinará teniendo en cuenta las variables de una jubilación ordinaria. Las personas que accedan a este beneficio cobrarán el 50% de lo que deberían percibir hasta que cumplan la edad requerida, en ese momento percibirán el total; (ejemplo: una mujer que desde los 55 a los 60 años cobra \$400, por jubilación anticipada, cuando tenga 60 años automáticamente pasa a cobrar \$800 de jubilación ordinaria).

Es importante para aquellas personas que estén aproximándose a la edad de jubilarse que estén atentas a las continuas modificaciones que se van produciendo en el sistema ya que esto puede ser de mucha utilidad en el futuro.

INSCRIPCIÓN DE PERITOS

**Para la Corte Suprema de Justicia
de la Nación**

Durante el mes de **noviembre**, se realizará la inscripción exclusivamente para actuar ante la Corte Suprema de Justicia. La inscripción es personal y se realizará en la sede de Avda. Corrientes 1834, de lunes a viernes, únicamente en el horario especial de 16.00 a 19.00 hs.

Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

- Presentación de la credencial y del talón que acredite el pago de la cuota anual.
- Pago del arancel de \$50, estipulado por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Presentación de Curriculum Vitae.



GRUPO DE TEATRO

DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Una vez más, los invitamos a presenciar las muestras abiertas de los cursos de actuación del Colegio. Este año quienes vienen formándose hace tiempo concluyen lo que constituye el último año de formación: un módulo sobre el género Tragedia, del cual presentarán una adaptación sobre textos de Eurípides. Mientras tanto, el grupo que dio sus pasos básicos el año pasado continuó creciendo con un módulo sobre Comedia, en el que se entrenaron con textos clásicos, entre los cuales realizarán del gran dramaturgo William Shakespeare una de sus más afamadas obras.

¡Los esperamos!

en GUERRA
SOBRE TEXTOS DE Eurípides

18 de noviembre a las 21.00
y 19 de noviembre a las 18.30
Teatro "Arlequino"
Adolfo Alsina 1484 - Capital Federal

SUEÑO de una NOCHE de VERANO
de WILLIAM SHAKESPEARE

15 de diciembre a las 20.30 y 17 de diciembre a las 18.00 - Teatro "Arlequino" Adolfo Alsina 1484 Capital Federal

Para asistir a las muestras debe reservarse la entrada con anticipación, comunicándose al Colegio telefónicamente al 4371-8616 / 4372-2961 / 4372-7961 o por correo electrónico a [cursos@traductores.org.ar](mailto: cursos@traductores.org.ar). La entrada es gratuita. Importante: en el caso de reserva de entradas para menores de edad, rogamos consultar previamente.

El Lenguaraz: una ventana al mundo

¿Qué dice nuestro Código de Ética?

Art. 16: "Debe actuar con plena conciencia del sentimiento de solidaridad profesional. No debe formular manifestaciones que puedan significar menoscabo a otro profesional en su idoneidad, prestigio o moralidad en el ejercicio de su profesión..."

A los colegas:

Hemos notado con profunda preocupación que nuestro foro académico, El Lenguaraz, se ha convertido en el espacio elegido por algunos pocos para el menosprecio, la falta de ética y de respeto profesional mediante el agravio inaudito e inadmisibles hacia otros colegas.

La palabra vertida en un foro electrónico con alcance mundial es la ventana que nos muestra tal cual somos. No debemos permitir que mezquindades e intereses de índole político o de otro tipo, empañen esta ventana y no permitan ver a través de ella lo

que verdaderamente somos y representamos: traductores públicos pertenecientes a un Colegio Profesional, éticamente responsables, y que luchamos, día a día, en un mundo de significantes y significados y más aún, que nos ganamos la vida con esta profesión que hemos elegido y a la cual abrazamos con pasión.

Tal como lo explica Ivonne Bordelois: "El lenguaje, don que no se puede perder, nos singulariza como individuos; como dice Lacan, el sujeto se constituye a través de la trama del lenguaje y gracias a éste. La identidad es una construcción in-

terminable, del mismo modo que el lenguaje es una operación interminable y está continuamente en perpetua renovación. Bien propio e inalienable, el lenguaje es también un referente necesario para plasmar y sostener, no sólo la individualidad propia, sino la del grupo".

Entonces, plasmemos en nuestro foro el lenguaje constructivo, enriquecedor, que abra las puertas a una plena participación, solidaridad, consulta e intercambio de ideas entre colegas.

**Tribunal de Conducta
del CTPCBA**

Reglas del Foro de discusión "El Lenguaraz" (electrónico)

Se recomienda a los nuevos miembros que hagan su presentación solamente en el momento en que realice alguna consulta por primera vez.

Los mensajes se redactarán en idioma castellano.

Los temas que se tratarán versarán sobre:

- Traducción
- Herramientas usuales
- Terminología
- Interpretación
- Computación
- Glosarios y URL

Es importante que, en los mensajes, el "Asunto"(Subject) sea claro y para ello es conveniente que se especifique el tenor del mensaje y el idioma fuente y meta (EN>SP/FR>SP/ SP>FR).

Para lograr ese propósito, y sin que esto resulte taxativo, sugerimos algunas posibilidades:

- **TERM** - Consulta terminológica.
- **CONS** - Preguntas y consultas varias.
- **IT** - Tema referido a computación, software, hardware, etc.

- **INFO** - Información que se brinda a los miembros.
- **URL** - Consultas e información de páginas en Internet.
- **TN** - Consulta de Traductor Novel.

• La lista está configurada para no recibir archivos adjuntos (attachments).

Éstos sólo se enviarán en forma privada a quienes lo soliciten.

• No se admiten mensajes que contengan connotaciones religiosas o políticas de ninguna índole.

• No se aceptarán discusiones personales entre miembros de la lista.

Éstas se dirimirán en forma privada.

• Los agradecimientos se harán en forma privada o con el mensaje donde se indica qué término se utilizó finalmente.

• Todos los mensajes deben estar firmados con nombre y apellido del remitente y con su dirección de correo electrónico.

• Queda prohibido todo tipo de propaganda o publicidad en esta lista.

Sugerimos a los miembros no emitir ni responder a este tipo de mensajes.

• Limpiar los mensajes (en la medida de lo posible), en el pie de mensaje.

• NO enviar mensajes a la lista "Con Copia", impide la organización correcta de la bandeja de entrada de los e-mails.

• Es conveniente inhabilitar la función HTML de los mensajes, porque en muchos casos hay problemas de lectura y se los recibe como mensajes corruptos o con cuerpo de texto vacío.

• Los Friday Humor/Poemas/etc. como su nombre lo indica deben enviarse, sólo los viernes o fin de semana para evitar congestionar la lista los demás días, ya que es una "Herramienta de trabajo".

Para darse de alta en la lista "El Lenguaraz" debe enviar un mensaje vacío a:

el_lenguaraz-subscribe@yahoogroups.com

Para recibir el resumen de mensajes, enviar un mensaje en blanco a:

el_lenguaraz-digest@yahoogroups.com

Para suspender la recepción de mensajes sin perder la membresía (vacaciones, por ejemplo), enviar un mensaje en blanco a:

el_lenguaraz-nomail@yahoogroups.com

Para volver al modo de recepción de mensajes INDIVIDUALES, enviar un mensaje en blanco a:

el_lenguaraz-normal@yahoogroups.com

Para darse de baja de la lista, hay que enviar un mensaje vacío a:

el_lenguaraz-unsubscribe@yahoogroups.com

Reglamento del Sistema de Padrinazgo Profesional

Estimados Colegas:

La inserción o reinserción en la profesión es una realidad que conocemos quienes hemos transitado ese camino. Por ello, hemos considerado conveniente implementar un instrumento que facilite este proceso, a través del asesoramiento y la guía de colegas con mayor experiencia.

De acuerdo con el proyecto elaborado por la Comisión de Traductores Noveles, los aportes recibidos por parte de los colegas y la información que nos brindaron otros Consejos Profesionales que utilizan esta modalidad, hemos preparado el Reglamento del Sistema de Padrinazgo que a continuación transcribimos, con vigencia desde el 1º de octubre de 2005.

Esperamos que los principios de solidaridad y de cooperación entre colegas, que han sido la base fundamental de la letra y del espíritu de estos lineamientos, se vuelvan reales a través de la colaboración ofrecida con generosidad y recibida con agradecimiento.

El Consejo Directivo

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PADRINAZGO PROFESIONAL

ARTÍCULO 1º: FINALIDAD: La finalidad del Sistema de Padrinazgo es la de brindar a los matriculados que se incorporan a la actividad profesional, la guía y orientación de un colega con mayor experiencia. El sistema de Padrinazgo no implicará en modo alguno relación laboral entre PADRINO y AHIJADO. Todos los derechos y obligaciones inherentes al sistema serán exclusivamente aquellos que se encuentren enunciados en el presente reglamento.

ARTÍCULO 2º: CARACTERÍSTICAS: Las bases del sistema son la solidaridad, la gratuidad y la voluntariedad, en observancia del Código de Ética del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA).

ARTÍCULO 3º: REGISTRO DE PADRINOS Y DE AHIJADOS: Se abrirá en el ámbito del CTPCBA, un registro voluntario de PADRINOS y otro de AHIJADOS. El Registro estará a cargo del Sector Cursos y Comisiones, el que confeccionará las Listas, de acuerdo con lo estipulado en el presente Reglamento. La designación de los PADRINOS se realizará por orden de inscripción en el Registro. En caso de que el PADRINO solicitara la asignación de más de un AHIJADO, una vez que le fuere asignado el primer AHIJADO, el PADRINO designado pasará al último lugar en la lista.

ARTÍCULO 4º: DEL PADRINO: Podrán inscribirse como PADRINOS los matriculados en el CTPCBA que en forma voluntaria acepten el compromiso de prestar ayuda a otros colegas. A tal efecto, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Poseer un mínimo de 10 años de antigüedad en la matrícula.
- 2) Consignar una dirección de correo electrónico o un número de teléfono para entablar comunicación con el AHIJADO.
- 3) Indicar en la solicitud el número de AHIJADOS que estarán dispuestos a apadrinar, el cual será hasta un máximo de 3.

ARTÍCULO 5º: DE LOS AHIJADOS: Podrán inscribirse como AHIJADOS todos los matriculados en el CTPCBA que, independientemente de su antigüedad en la matrícula del CTPCBA, deseen recibir la orientación de otro colega con mayor experiencia.

ARTÍCULO 6º: PROCEDIMIENTO: A fin de ser incluidos en el Registro correspondiente, los interesados en integrar el Registro voluntario de PADRINOS o de AHIJADOS deberán completar el formulario de solicitud de incorporación al registro correspondiente. Una vez que haya sido verificado por parte del Consejo Directivo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 4º del presente Reglamento, se le comunicará al AHIJADO el nombre, apellido, teléfono y/o dirección de correo electrónico del PADRINO que le fuere asignado. Por su parte, también se comunicará al PADRINO esta designación, y se le informarán los datos del AHIJADO asignado.

El AHIJADO podrá renunciar, en cualquier momento y por una sola vez, al PADRINO que le fuere asignado, en cualquier momento, debiendo invocar por escrito los motivos de su decisión. En su caso, se le asignará, a su solicitud, un nuevo PADRINO, de acuerdo con el procedimiento expuesto en el 1º párrafo del presente artículo. Asimismo, la renuncia efectuada le será comunicada al PADRINO en forma inmediata.

Por su parte, el PADRINO podrá rechazar su designación o solicitar se tenga por concluida la relación de Padrinazgo en cualquier momento, debiendo manifestar la causa en forma escrita. En su caso, el AHIJADO podrá solicitar la designación de un nuevo PADRINO.

En caso de que el PADRINO rechazara la designación de un AHIJADO y/o renunciara al compromiso asumido con su AHIJADO por tres veces consecutivas, perderá la condición de PADRINO. Así también, en caso de que no cumpliera con sus obligaciones, quedará desvinculado del Sistema.

ARTÍCULO 7º: RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO: La Subcomisión de Padrinazgo, creada en el ámbito de la Comisión de Traductores Noveles, tendrá a su cargo la implementación y el seguimiento del Sistema de Padrinazgo y la interpretación del presente Reglamento, con las siguientes funciones:

- a) Intervenir y decidir en toda cuestión que se suscite con relación al Padrinazgo y su ejercicio.
- b) Emitir sugerencias y posteriormente evaluar las propuestas y recomendaciones que se presenten tanto por parte del Consejo Directivo o el Tribunal de Conducta del CTPCBA, como por parte de los matriculados, con relación al funcionamiento y a las obligaciones inherentes al Sistema.
- c) Informar al Consejo Directivo sobre la evolución del Sistema de Padrinazgo y proponer las modificaciones para el mismo.

ARTÍCULO 8º: PLAZO: La relación entre PADRINO y AHIJADO tendrá una duración de un (1) año, con opción a un año más; para lo cual se requerirá la conformidad de ambas partes.

ARTÍCULO 9º: RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO: El Consejo Directivo no avala ni recomienda a PADRINO alguno. Sólo llevará a cabo el control del Registro correspondiente y del cumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento, y facilitará que se establezca la relación PADRINO-AHIJADO, procurando solucionar problemas y dificultades que puedan presentarse.

ARTÍCULO 10º: DIFUSIÓN: El Consejo Directivo, junto con la Subcomisión de Padrinazgo tendrá a su cargo la difusión y el asesoramiento a los matriculados acerca del presente Sistema.

II Encuentro sobre Deporte y Calidad de Vida

El CTPCBA a través de su Comisión de Relaciones Institucionales invita a los matriculados al **II Encuentro sobre Deporte y Calidad de Vida** que se realizará el **lunes 5 de diciembre de 2005**.

El temario que versará sobre Drogadicción, será publicado en nuestro sitio web y comunicado a través de info@traductores.org.ar, próximamente.

Horario: 18 a 21

Sede Callao

Arancel: \$15

Esperamos contar con su grata presencia e invitamos a inscribirse personalmente en Sede Corrientes o a través de la página web: www.traductores.org.ar

El CTPCBA en Seattle

Durante el **46° Congreso Anual de la American Translators Association (ATA)**, que se realizará entre el 9 y el 12 de noviembre próximos, el CTPCBA no sólo se hará presente, sino que tomará en él un papel activo a través de un *stand* expositor.

Allí se brindará información sobre el Colegio y sus actividades en general, sobre la Revista CTPCBA y, en especial, se difundirá el I Congreso Internacional de Traducción Especializada, que se realizará el año próximo.

Montar este *stand* fue producto del esfuerzo conjunto de nuestro Colegio y de la Secretaría de Turismo de la Nación, empeñada en promover los tesoros turísticos de nuestro país.

Invitamos entonces, a todos los colegas que concurren al Congreso de la ATA a acercarse al *stand* de nuestro Colegio y asimismo, a compartir una "mateada" que ofreceremos junto con la Secretaría de Turismo de la Nación, **el viernes 11 de noviembre a las 17.30**.

Docentes: nueva base de datos

Estamos creando una nueva base de datos de docentes y cursos. Invitamos a los colegas que deseen hacernos llegar sus antecedentes y propuestas para dictar nuevos cursos, a que nos escriban a cursos@traductores.org.ar
Muchas gracias

Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

Con este servicio recibirá por vía electrónica toda la información y novedades sobre los cursos del CTPCBA. Para suscribirse se solicita el envío de un mensaje vacío a: InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyahoo.com

Terminología europea

La doctora **Margaret Rogers** de la Universidad de Surrey escribe sobre la segunda conferencia de la *Association for Terminology and Lexicography* (ATL).

(Traducido por la Trad. Públ. María Ester Capurro)

Disfrutando una vez más de la atmósfera del siglo XVIII que caracteriza a la casa del Dr. Johnson en Londres, los miembros de esta Asociación de Terminología y Lexicografía, de reciente formación, se reunieron con otros participantes en la segunda conferencia de la Asociación; en esta oportunidad el tema fue *La Terminología europea*. El tópico resultó ser de interés general, así como también una reflexión oportuna del rechazo de la "Constitución" europea en los referéndum francés y holandés días atrás. Como un disertante destacó, si se lo hubiera designado "tratado constitucional", se podría haber llegado a un resultado diferente. El rol clave de los términos y las palabras para favorecer o dificultar el entendimiento mutuo dentro de un idioma y entre idiomas, ya sea en áreas políticas, legales o técnicas, fue un tópico central de discusión.

El tema principal de la presentación de Diana Wallis, presidenta del *Institute of Translation and Interpreting* (ITI), miembro

El beneficio general que se obtiene al redactar en forma clara se puede equiparar al uso apropiado de las normas de terminología

del Parlamento Europeo y líder del Partido Parlamentario Europeo Demócrata Liberal, en su ponencia: ¿Los políticos quieren decir lo que expresan y expresan lo que quieren decir? fue el poder de las palabras y sus asociaciones. Diana destacó la importancia del contexto cuando respondemos a esta pregunta un tanto peligrosa. Ya sea como legisladores o comunicadores, los miembros del Parlamento Europeo deben aprender a ser precisos en la expresión, así como también deben tener en cuenta la sensibilidad cultural al usar términos tales como "subsidiariedad" o "federalismo"; también deben ser cuidadosos al usar frases clave tales como: "una unión aún más estrecha entre los pueblos (del inglés *peoples*) de Europa", ya que la palabra inglesa "peoples" puede referirse tanto a los países como a los individuos. Mientras una reciente encuesta del Programa Orgánico Nacional (NOP) señaló que muchos habitantes del Reino Unido estaban de acuerdo con la posición de la Unión Europea sobre varias cuestiones políticas, sociales y económicas -no detalladas en el informe- la frase "una unión aún más estrecha" fue borrada del tratado constitucional por temor a evocar el fantasma de unos "Estados Unidos de Europa", otra frase tabú dentro de la

Unión. Al referirse a una serie de ejemplos del área jurídica, Diana señaló la dificultad para resolver las diferencias conceptuales entre los sistemas jurídicos nacionales, los cuales poseen términos aparentemente sencillos como "fuerzas de la naturaleza", "valor más justo" o "competencia desleal". Una posible solución -continuaría- sería desarrollar marcos de referencia comunes como el que se debate sobre el derecho contractual, una especie de "caja de herramientas" o un trabajo de referencia que respalde, por ejemplo, la armonización de las definiciones, sin la intención de presentar un código civil europeo. Pero, aún cuando los políticos expresen claramente lo que quieren decir, la confianza no está garantizada.

Escribir con claridad

En la ponencia de Emma Wagner *Escribir para los europeos miembros y no miembros de la UE* se mencionó también una cierta hostilidad hacia la Unión Europea por parte de sus ciudadanos, a pesar del éxito de la conocida campaña *Fight the Fog* (pelea contra la niebla) iniciada por un grupo de traductores ingleses en 1998. Esta campaña dio lugar a prácticas de redacción, seminarios, un sitio web, un folleto pertinente y una conciencia creciente de las instancias comunicativas. Como ex traductora y jefa de sección de la Comisión Europea en Luxemburgo, Emma resaltó la importancia de redactar y hablar adecuándose al público. Por lo tanto, expresiones tales como: "cuestiones horizontales" o "expedientes interpilares" no tienen lugar en comunicados de prensa para consumo masivo. El objetivo de la campaña fue desalentar el llamado "euroinglés" (o "eurofrancés", "euroalemán", y así sucesivamente según el caso) y promover una escritura clara en cada idioma. De

acuerdo con Emma, un elemento clave es tener conciencia de los conocimientos que se puede suponer que tienen el lector o el oyente, es decir, si poseen conocimientos profundos (y comprenden los términos especializados o las siglas) o no los tienen. Está clara la semejanza con la traducción como otro tipo de redacción.

El beneficio general que se obtiene al redactar en forma clara se puede equiparar al uso apropiado de las normas de terminología; éste fue el tema de la ponencia de Mike Roberts sobre *Terminología y Normalización*. Como presidente del Comité TS/1 de la Organización de Normas Británica (BSI) y experto compilador de vocabularios del BSI, Mike delineó algunos de los procedimientos organizativos para la cooperación entre los organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales. En especial, describió cómo su propio comité trabaja conjuntamente con el Comité Técnico 37 de ISO, que es el responsable de la terminología, incluidos los principios y la práctica de las actividades terminológicas. Mike planteó el interrogante acerca del futuro compromiso de los miembros de la ATL con el trabajo del BSI. También, invitó a los miembros a considerar la propuesta en la Asamblea Anual Ordinaria esa misma tarde, citando cinco posibles áreas de interés: principios de la terminología, socioterminología, aplicaciones informáticas, diccionarios y lexicografía, y códigos de idiomas.

El Dr. Peter Hards, Jefe del Departamento de Inglés del Servicio de Idiomas de la Oficina de Patentes para Europa (EPO), tuvo a su cargo la ponencia final. La exposición de Peter -*La terminología en la Oficina de Patentes para Europa: ¿una relación fuerte o débil?*- destacó la

lucha por incluir actividades terminológicas aún en un área donde es fundamental el uso exacto y claro de los términos. Cuando se fundó la EPO en 1977 con tres idiomas oficiales (inglés, francés y alemán), se creó un servicio de traducción con 30 traductores.

La especialización en terminología tuvo que esperar hasta la década del '90, cuando se incorporó un sistema de gestión terminológica y un equipo de especialistas compiló una base de datos trilingüe de 19.000 entradas, contando con el aporte de los traductores de la EPO.

Sin embargo, resulta interesante observar la renuencia de los traductores para suministrar información terminológica. Este trabajo, hasta ese momento invisible, fue remunerado mediante el siguiente mecanismo: una entrada terminológica equivale al 20 por ciento de una página traducida. Peter finalizó su ponencia refiriéndose a los debates sobre el uso creciente de software especializado para la traducción automatizada y la extracción de terminología, y sugiriendo que, si superan su célebre reserva hacia la tecnología, los traductores y los terminólogos pueden aún encontrar la clave para un mayor reconocimiento de su profesionalismo.

Únase al debate. Información adicional sobre la Asociación puede encontrarse en su sitio web: www.batl.org.uk.

Los no-miembros son frecuentemente bienvenidos a unirse al foro de discusión.

www.iti.org.uk

Boletín de ITI.

Septiembre-octubre de 2005.

CURSOS

A continuación ofrecemos el listado con los cursos de capacitación para la segunda mitad del año ya programados y las nuevas propuestas.

También se puede consultar esta información en el sitio web www.traductores.org.ar



Agenda de Iniciación Profesional Permanente



Cursos de español



Actividades extracurriculares



Cursos de especialización



Cursos a distancia



Programa de Tecnología



Nuevos

NOVIEMBRE



Ingenuo o vulgar: los extremos en la traducción audiovisual

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Gabriela Scandura)

Nivel: Introductorio.

Temario:

- Características de la traducción audiovisual. Tipos de trabajo.
- Textos "ingenuos": Dibujos animados. Tipos de contenidos y formatos. Estrategias de traducción.
- Textos "vulgares": Películas y series de TV. Doble sentido y vocabulario "subido de tono". Requisitos del cliente. Estrategias de traducción.
- Trabajo práctico: Los asistentes traducirán diálogos y canciones correspondientes a los dos tipos de texto y se trabajará sobre las distintas traducciones.

Fecha: Sábado 19 de noviembre.

Horario: 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00

Sede: Callao.

Arancel: \$ 45.-



Tips on Legal Drafting



(Curso para traductores de inglés, dictado en inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo)

El contenido del curso está relacionado a la forma de redactar textos jurídicos en inglés siguiendo estándares aceptados en la actualidad por los profesionales del derecho angloparlantes.

Los traductores aprenderán nuevos usos y giros lingüísticos y podrán acceder a un mayor nivel de comprensión de textos técnicos a través del aprendizaje de técnicas de escritura enseñadas a los abogados angloamericanos.

Fechas: jueves 17 y 24 de noviembre.

Horario: 18.30 a 20.30.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 35.-

Programa de Tecnología



Traducción de archivos HTML



(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Gisela Donnarumma)

Nivel: Introductorio. Se requieren conocimientos básicos de computación e internet.

Temario:

- ¿Por qué se crean estos archivos?
- Explicación de etiquetas y su traducción.
- Consejos para la traducción del contenido de estos archivos.
- Herramienta gratuita de traducción de archivos HTML.
- Modo de uso de la herramienta.

Fechas: jueves 24 de noviembre.

Horario: 18.30 a 21.00.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 30.-



Trados Multiterm IX



(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Gisela Donnarumma)

Nivel: Destinado a usuarios avanzados de Trados.

Temario:

- Instalación
- Interfaz
- Creación de base terminológica.
- Búsqueda e inserción de términos.
- Conexión con Trados Workbench.
- Importación de glosarios desde otros formatos de archivos.

Fechas: jueves 1 de diciembre.

Horario: 18.30 a 21.00.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 30.-

Cursos a distancia



Formación del Traductor Corrector en Lengua Española

La Fundación Instituto Superior de estudios lingüísticos y literarios LITTERAE y el Colegio continúan ofreciendo este curso a distancia. Para mayor información puede visitarse nuestra página en Internet o consultar a cursos@traductores.org.ar.

Costo por cuatrimestre: \$ 500.- (Arancel exclusivo para residentes en la República Argentina).

La palabra justa



Desde Inglaterra, **Corina García González** explica detalles de su trabajo como traductora y como investigadora del Conicet y de la importancia del uso de la terminología para ambas actividades. Dice que en Gran Bretaña el profesional goza de mayor reconocimiento y siempre se especializa en un área específica de traducción.

Aunque estoy residiendo en Inglaterra desde principios de 2004, curiosamente no soy traductora de inglés, sino de francés y portugués.

Me gradué como traductora pública de ambos idiomas en la Universidad de Buenos Aires y, años antes, en el INES en Lenguas Vivas "J. R. Fernández", como traductora literaria y técnico-científica de francés. Actualmente vivo en Sevenoaks, condado de Kent, luego de una corta estancia en la hermosa ciudad de Bristol.

Mi estadía en Inglaterra, así como el trabajo que estoy realizando aquí, están relacionados con mi trabajo en el Consejo Nacional de Actividades Científicas y Tecnológicas (Conicet) de nuestro país. Allí realizo tareas de apoyo a la investigación académica, en particular en el ámbito del Derecho Internacional Público y, más específicamente, del Derecho Espacial. En los últimos años he formado parte de diversos equipos de investigación —en el marco del Conicet y de la UBA— en los que colaboro con los investigadores traduciendo bibliografía especializada, realizando búsquedas documentales y editando trabajos que luego serán publicados por los miembros del equipo. El proyecto en curso, por ejemplo, se centra en el estudio de los satélites de observación de la Tierra y sus aplicaciones en el Derecho Internacional Contemporáneo.

Parte de mi trabajo lo realizo en la biblioteca del British Institute of International and Comparative Law y del Institute of Advanced Legal Studies, ambos organismos con sede en el centro de Londres. La mayoría de los textos que traduzco son especializados y, por lo tanto, la terminología constituye un elemento fundamental en mi trabajo. En este aspecto, hay dos factores que facilitan mi tarea como traductora. En primer lugar, el hecho de trabajar en estrecha relación con el especialista,

en este caso una profesional en el campo del Derecho Internacional Espacial, me permite realizar todas las consultas terminológicas y conceptuales que considere necesarias. En segundo lugar, la posibilidad de recurrir a la literatura especializada en distintos idiomas, en algunos casos escrita por reconocidos autores —a veces creadores de neologismos o nuevos conceptos— y, en otros, elaborada por organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) o las Naciones Unidas (ONU), con la consiguiente garantía de "calidad" de la terminología utilizada. Algunos de estos organismos han elaborado sus propias bases de datos terminológicas, como la UIT. Por caso, en el campo de la legislación internacional sobre el espacio ultraterrestre, los tratados y principios sobre el espacio ultraterrestre de la ONU, redactados en los seis idiomas oficiales, son de gran valor terminológico. Algunos instrumentos internacionales incluyen las definiciones de los términos que utilizan en sus textos, a veces en anexos y otras en el cuerpo del acuerdo o convenio. Sin duda, todo esto es de gran utilidad en el momento de traducir.

Es interesante también seguir el debate terminológico entre los juristas, en especial en campos nuevos como éste. Por ejemplo, el debate en torno al término "residuo espacial", de fundamental relevancia para elaborar las normas internacionales que regulen el control del tránsito en el espacio (debido al peligro que representan estos residuos para el tránsito en el espacio, peligro de colisión con objetos espaciales, etcétera). Lograr una definición precisa y consensuada internacionalmente de este término constituiría el paso previo a la elaboración de dichas normas.

Por otro lado es importante conocer el mapa de las asociaciones profesionales de traductores más im-

portantes de Inglaterra. Ellas son el Institute of Linguists (IoL) y el Institute of Translation and Interpreting (ITI) y un tercer organismo, denominado Translators Association (TA), que reúne fundamentalmente a los traductores literarios. Tanto el IoL como el ITI otorgan "títulos" o designaciones, "Dip Trans IoL", "MITI" (Qualified Membership of ITI), por ejemplo, de reconocida validez para trabajar como traductor profesional, si bien cada organismo tiene distintos criterios de evaluación y admisión. El IoL es la asociación profesional más grande de Inglaterra en el campo de los idiomas y agrupa no sólo a traductores e intérpretes, sino también a otros profesionales del lenguaje. Un camino para obtener mayor reconocimiento profesional es rendir el "Diploma in Translation", examen de traducción organizado en forma anual por el IoL. Los traductores que aprueban este examen tienen derecho a utilizar la designación "Dip Trans" que, como ya mencioné, goza de reconocido prestigio en Inglaterra y también en el ámbito internacional. El examen consta de tres textos, uno general, de 600 palabras aproximadamente, y dos semiespecializados, de 450 palabras. Algunas universidades, como la University of Westminster y la City University de Londres ofrecen cursos preparatorios anuales para rendir este examen, la City University también lo ofrece (en la modalidad) a distancia. Es necesario aclarar que a pesar de que muchas empresas y clientes particulares prefieren contratar traductores del IoL o del ITI, ser miembro de estos organismos no es una condición obligatoria para trabajar como traductor en Gran Bretaña.

Mi impresión es que el traductor goza de mayor reconocimiento profesional aquí, en general se especializa en dos o tres áreas y, en la mayoría de los casos, respeta la premisa básica de traducir sólo a su lengua materna.

Novedades Bibliográficas

Sobre la traducción

Ricoeur, Paul; Willson, Patricia, trad.

Buenos Aires: Paidós, 2005.- 75 p.- (Espacios del saber; 44)

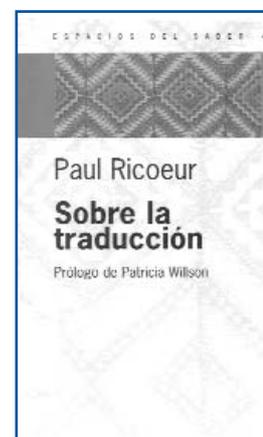
Título original: "Sur la traduction".

ISBN 950-12-6544-7

Este libro reúne tres conferencias brindadas por Paul Ricoeur a propósito de la traducción, elaboraciones que hallan sustento en su vida en su doble estatuto de estudioso de la lengua y de traductor.

Con un estilo elegante y sencillo que -como dice Patricia Wilson en el prólogo- debe entenderse también como una forma de posición frente a tantos teóricos oscuros. Ricoeur elabora un discurso que puede ser seguido con fluidez por parte del lector, quien encuentra

respuesta- o más bien delicadas consideraciones- a cuestiones centrales que atañen al hecho mismo de la traducción. En efecto, se pregunta si ésta es verdaderamente posible- el autor reconoce algunos casos en los que la traducción parece capitular, como sucede con el texto poético o con ciertos conceptos filosóficos-, para luego señalar la incontrastable evidencia de que existe, y profusamente. Teoría y práctica se desafían mutuamente y se complementan: de allí que la reflexión sobre la traducción sea inseparable de la experiencia de traducir.



Borges y la traducción: la irreverencia de la periferia

Waisman, Sergio; Cohen, Marcelo, trad.

Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2005. - 319 p.- (El otro lado/ensayo)

Título original: Borges and translation: the irreverence of the periphery.

ISBN 987-1156-27-8

No hay en el siglo veinte argentino otro escritor para quien la traducción sea parte tan integral de su obra como Jorge Luis Borges, que fue toda su vida un traductor activo.

Este libro estudia la importancia de la traducción en su obra, la importancia de él mismo como autor para la teoría de la traducción y la fecundidad que resulta del cruce de ambos campos. Sus teorías de la traducción se hacen inseparables de las de la

lectura y la escritura. Borges cuestiona la noción de que las traducciones son necesariamente inferiores a los originales.

Su posición desestabiliza el concepto de "texto definitivo" y lanza un reto a la supuesta primacía del centro de donde ese texto procede. Traducir no es sólo trasponer un texto de un sistema lingüístico a otro; también es, como mínimo, reescribirlo en otro sistema literario, en el contexto de la lengua de destino.



Escritos sobre lingüística general

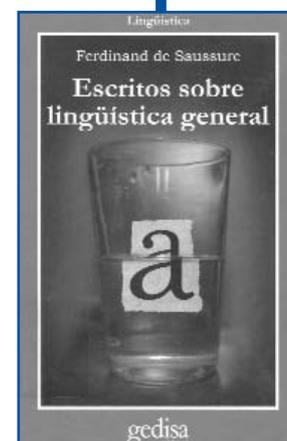
Saussure, Ferdinand de; Lorda Mur, Clara Ubaldina, trad.;

Barcelona: Gedisa, 2004.- 306 p.- (Lingüística)

ISBN 84-7432-972-8

Este volumen presenta textos inéditos de Ferdinand de Saussure que habían permanecido ocultos hasta 1996. La joya de su hallazgo fue un manuscrito de 70 páginas que el autor agrupó bajo el epígrafe "De la doble esencia del lenguaje", un texto del que no se conocía más que la intención de escribirlo, pero hasta ahora desconocido para las generaciones enteras de comentaristas, incluidos los alumnos que compilaron la versión original de 1916 del famoso "Curso de lingüística general" del maestro. El conjunto de escritos recogidos en esta edición, y que incluyen el famoso borra-

dor, parecen corresponder a notas escritas a lo largo de un extenso período de tiempo, anterior y posterior a la preparación de su célebre curso. Ferdinand de Saussure (1857-1913) es considerado el fundador de la lingüística moderna. Fue profesor en Leipzig y en su ciudad natal Ginebra (1901 - 1913), donde desarrolló sus teorías más importantes, entre las que se destaca la arbitrariedad del signo lingüístico y la idea de que su significado sólo genera su diferencia con respecto a otros signos, así como la distinción fundamental entre "significado" y "significante". Prólogo de Rudolf Engler.



Para agendar y preparar el pasaporte

2006

Marzo

Fecha: 30 y 31

Título: X Jornadas de Traducción e Interpretación en Vic: Tecnologías asequibles.

Organiza: Facultad de Ciencias Humanas, Traducción y Documentación de la Universidad de Vic (España).

Información: www.uvic.es/fchtd/especial/jornades_2006/es/inici.html

Lugar: (España)

Mayo

Fecha: 19 al 21

Título: NAJIT 27th Annual Conference

Organiza: National Association of Judiciary Interpreters and Translators.

Información: www.najit.org

Lugar: Houston Texas, (EE.UU.)

Fecha: 27 al 29

Título: XIX Conferencia de la Association canadienne de traductologie (ACT) "Traducir las Américas"

Organiza: Universidad York, Toronto, Canadá.

Información: www.uottawa.ca/associations/act-cats/Fra/congres/appel.htm#esp

Lugar: Toronto (Canadá)

Noviembre

Fecha: 2 al 5

Título: 47th Annual Conference of the American Translators Association.

Organiza: American Translators Association (ATA).

Información: www.atanet.org

Lugar: Sheraton Hotel, New Orleans, Louisiana, (EE.UU.)

Convocatorias

Debate Terminológico, revista electrónica de la Rede RITerm

Envío de contribuciones para el número 2 hasta el día 30 de octubre de 2005.

Secretaría de la RITerm: ritem@unilat.org

Quarto Prémio União Latina/UTL

Concurso para presentación de candidaturas abierto desde el 5 de septiembre hasta el 7 de noviembre de 2005.

www.utl.pt/eventos/utl%5Ful%5F2005.htm

INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

<http://www.terminometro.info/ancien/b44/es/2coloquio.htm>

Link al II Coloquio Internacional sobre Enseñanza de la Terminología y II Seminario sobre Enseñanza de la Terminología en la Licenciatura de Traducción e Interpretación en España realizado en 2002.

<http://www.webs.ulpgc.es/terminol/index.html>

Página de la profesora Ana María Monterde Rey donde explica su curso en la universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

<http://www.ait.pt/index2.htm>

Sitio de la Associação de Informação Terminológica. Los objetivos son colocar a disposición de los productores y usuarios de terminologías, informaciones del ámbito de los trabajos de terminología y de lexicología.

<http://www.eaft-aet.net/>

La Asociación Europea de Terminología es una organización que actúa en el sector de la terminología en Europa. El objetivo de la AET es fomentar el plurilingüismo a través de la terminología, "proporcionando así una plataforma en el plano europeo que contribuya a promover y profesionalizar la actividad terminológica, mejorar su reconocimiento y establecer lazos de cooperación en todos los niveles con otras organizaciones, asociaciones y entidades en el área de la terminología".

<http://www.uco.es/webuco/si/ccc/glosario/glosario.html>

Sitio muy completo con glosarios de palabras clave en el mundo de la informática.

<http://www.fti.uab.es/tradumatica/revista/articulos/rsokoli/central.htm>

Catálogo de herramientas para la localización de software y de páginas web. Por Roula Zokoli, del Departamento de Traducción e Interpretación de la Facultad Autónoma de Barcelona.

<http://www.petroleumworld.com/libroyaker.htm>

Glosario de petróleo y ambiente de Raquel Yaker inglés-español / español-inglés.

<http://www.transpost.com.br/default.asp-siteAcao=mostraPagina&paginaId=137>

Glosario de transportes y logística portugués e inglés-portugués.



¿Encontraste un sitio interesante?

¿Querés que lo incluyamos en esta sección?

Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

Nuevos matriculados

Felicitemos a los Traductores Públicos que juraron el 20 de septiembre y el 18 de octubre de 2005.

Inglés

6315 TORRES, Andrea Matilde	XVII	168
6316 SANTOS LUCIO, Patricia Silvana	XVII	169
6317 HAZAN, Valeria Solange	XVII	170
6320 BAIBIENE, Amalia	XVII	171
6321 DURAÑONA, María Julia	XVII	172
6322 CARCHI AVILES, María Pilar	XVII	173
6323 ARAMOUNI, Maité	XVII	174
6324 RODRÍGUEZ, Leticia Flavia	XVII	175
6325 ESCUDERO, Eleonora	XVII	176
6326 DEBIAGGI, Mariela	XVII	177
6327 PRIETO, María Cristina	XVII	178
6328 GARCÍA JUÁREZ, María Eleonora	XVII	179
6329 MESSINA, Analía	XVII	180
6330 CUSNIR, Florencia	XVII	181
6331 FREIBERG, Paola Celia	XVII	182
6333 ORBAN, Silvina	XVII	184
6334 BECETTE, Natalia Beatriz	XVII	185
6335 SERRANO, Viviana Claudia	XVII	186
6336 AMATORE, Paula Gabriela	XVII	187
6337 MINAGAWA, Beatriz	XVII	188
6339 WIERZBICKI, Nancy Mariela	XVII	190
6340 VILLACAMPA, Claudia Beatriz	XVII	191
6341 ERMILIO, Macarena Belén	XVII	192
6342 ORDÓÑEZ, Rocio Soledad	XVII	193
6343 PIAZZA, Mónica Laura	XVII	194
6344 RIAL, Mariana	XVII	195
6346 SZABÓ, María Florencia	XVII	196
6347 OBERTI, María Soledad	XVII	197
6348 CASSETTARI, María Pía	XVII	198
6351 VERONA, Valeria	XVII	200
6353 PANE, Silvia Lorena	XVII	202
6354 BERNAL SOTELO, Gabriela Cristina	XVII	203
6355 SCHEFFER, María Julia	XVII	204
6357 MAGALDI, María Rosario	XVII	206
6358 FERRARI, Paula Alicia	XVII	207
6359 ZLATAR, Aixa	XVII	208
6360 GARCÍA LAFÓN, Pablo Luis	XVII	209
6361 MASSOLO, Juan Salvador	XVII	210
6362 BLANC, Carla Romina	XVII	211
6363 COSTILLA, Viviana Raquel	XVII	212

Alemán

6332 HEY, Renata Isabel	XVII	183
-------------------------	------	-----

Francés

6338 CASERO, Marisa Guadalupe	XVII	189
-------------------------------	------	-----

Portugués

6349 WASELFISZ, Eva Julieta	XVII	199
6352 SOARES, Alzira	XVII	201
6356 PEREIRA, Isolete	XVII	205

Polaco

6345 RZADZINSKA, Inés Anna Dolores		
------------------------------------	--	--



La construcción de un mundo integrado

por Carlos Pinto, ingeniero y director de Planexware S.A.,

Un profesional explica la importancia de la terminología a la hora de solucionar problemas de comunicación entre clientes y proveedores. Halaga la fluida relación existente entre su empresa y los Traductores Públicos.

Nuestra Empresa Planexware S.A. se dedica a brindar soluciones informáticas que operan sobre Internet para viabilizar el trabajo colaborativo entre clientes y proveedores.

Típicamente, las mismas se utilizan para intercambiar órdenes de compra, remitos, y facturas entre supermercados, terminales automotrices, etcétera, con su comunidad de proveedores.

Actualmente operamos en el Cono Sur, utilizamos los idiomas castellano y portugués como lenguas "nativas" y también tenemos la obligación de recurrir a terminología en inglés. Esto lo aplicamos mayoritariamente en el mercado automotriz, en la vinculación entre las terminales de las fábricas de autos y cada una de las plantas industriales de la empresa autopartista. En nuestra página web explicamos que: "Planexware es reconocida por hacer realidad el Trabajo Colaborativo entre empresas, a través de sus productos de software y servicios transaccionales de consultoría e informática. Construimos un mundo integrado".

Aplico la terminología en dos ámbitos laborales: el primero es en los términos (normalmente muy sucintos) que se colocan en las pantallas de los sistemas de

información. Allí es necesario expresar claramente con uno o dos términos para ese usuario qué es lo que se está indicando. Y en segundo lugar, en las ayudas de los sistemas (lo que comúnmente llamamos helps en línea) donde si bien hay más posibilidades para explayarse, uno trata de transmitir ideas con un mínimo de palabras para no fatigar al usuario que está consultando.

Aunque suene un poco exagerado, entiendo que es prácticamente imposible tratar de solucionar un problema específico de traducción, con un diccionario o un glosario, por excelente que fuera. Aquí es donde cobra crucial importancia el uso de terminología que se torna esencial para este tipo de negocio. Uno de esos casos se nos presentó recientemente cuando debimos certificar un software para lograr que el mismo tuviera validez mundial. Esta validación —en el caso de la industria del auto— se realiza por convención en Francia (donde se encuentra la entidad certificante). Uno de los requisitos exigidos es que el software como mínimo opere integralmente en 5 idiomas. Nosotros elegimos para certificar el software los siguientes idiomas: castellano,

portugués, inglés, francés y alemán.

Personalmente, he tenido necesidad de traducir material de trabajo ya que nosotros desarrollamos el sistema usando al inglés como "idioma base", dado que en ese idioma conocemos muy bien la terminología. Luego lo tradujimos nosotros mismos al castellano y al portugués.

Respecto del trabajo de traducción al francés y al alemán y a una revisión profesional del inglés que hemos hecho nosotros mismos, contratamos a un estudio de traducciones que realiza toda la tarea.

La experiencia que hemos tenido con traductores públicos ha sido excelente porque los profesionales nos han resuelto todo tipo de problemas de una manera muy profesional. Además, hemos realizado algunos chequeos del software en francés y alemán con usuarios especializados en la industria a la que está destinado el software, que es la automotriz.

La conclusión de estos lectores autorizados fue que el software estaba clarísimo, era perfectamente operable y no tenía "detalles" que debían ser retocados más que los productos desarrollados en los países donde ese idioma es el oficial.



Aunque suene un poco exagerado, entiendo que es prácticamente imposible tratar de solucionar un problema específico de traducción, con un diccionario o un glosario, por excelente que fuera. Aquí es donde cobra crucial importancia el uso de terminología que se torna esencial para este tipo de negocio.